

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Fernando Lugo Méndez

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Luis Alberto Riart Montaner

MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Héctor Salvador Valdez Alé
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN PARA EL
DESARROLLO EDUCATIVO

Diana Serafini
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN PARA LA
GESTIÓN EDUCATIVA

Nancy Oilda Benítez Ojeda
DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULUM,
EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN

Dora Inés Perrota
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
INICIAL Y ESCOLAR BÁSICA



Ficha Técnica



Segundo Ciclo

Nancy Oilda Benitez Ojeda

DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULUM, EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN

Edgar Osvaldo Brizuela Vera

Jefe del Departamento de Diseño
Curricular

Nidia Caballero de Sosa

Jefa del Departamento de
Evaluación Curricular

Lidia Manuela Fabio de Garay

Jefa del Departamento de Apoyo a la
Implementación Curricular en
Medios Educativos

Rosalía Diana Larrosa Nunes

Jefa del Departamento de
Investigación Curricular

Equipo Elaborador

Mirian Almada de Avalos
Nidia Esther Caballero de Sosa
Maura Graciela López Jara
Deisy Nilsa Melgarejo Marecos

Equipo Colaborador en la elaboración de los reactivos

Rubén Darío Argüello Godoy
Teresita Gloria Aquino de Silva
Dogui Benítez de Lezcano
Zulma Benítez de Villamayor
Edgar Osvaldo Brizuela
María Esther Rossanna Centurión
Diana Elena Giacomini de Silva
Gladis Zunilda Giménez Aquino
Luis Fernando Iriondo Capello
Lilian Raquel Mencia
Silveria Concepción Laguardia de Medina
Norman Rodrigo López Génes
Claudia Natalia Melgarejo de Zarratea
Gerardo Pfings Chena
Liz Josefina Recalde de Núñez
María Isabel Roa
Marta Carolina Roa
Sixta María Sosa Araujo

Análisis Curricular

Rosalía Diana Larrosa Nunes

Armado y Diagramación

Andrea Carolina Samudio Lezcano
Víctor Ramón López Amarilla



Segundo Ciclo

ÍNDICE

BASES REFERENCIALES DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

CAPÍTULO

1

11.1. Contextualización -----	11
1.2. Concepto de competencia -----	12
1.3. Concepto de capacidad -----	14
1.4. Tipos de aprendizajes que encierra la competencia -----	15
Aprender a Conocer -----	15
Aprender a Hacer -----	16
Aprender a Convivir -----	17
Aprender a Ser -----	18
Aprender a Emprender -----	19
1.5. Desarrollo de la Competencia -----	20
1.6. Evidencia de la Competencia -----	21
1.7. Beneficios que ofrece la evaluación por competencia -----	22

ELEMENTOS QUE INTERACTÚAN EN LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CAPÍTULO

2

2.1. Conceptualización de la Evaluación -----	25
2.1.1. Obtener información -----	26
2.1.2. Interpretar Información -----	27
2.1.3. Emitir Juicios de Valor -----	27
2.1.4. Tomar Decisiones -----	28
2.2. Características de la Evaluación -----	28
2.3. Funciones de la Evaluación -----	30
2.3.1. Evaluación Diagnostica -----	31
2.3.2. Evaluación Formativa -----	32
2.3.3. Evaluación Sumativa -----	36
2.4. Clasificación de la evaluación según sus agentes -----	38
2.4.1. Evaluación Unidireccional -----	38
2.4.2. Autoevaluación -----	39
2.4.3. Coevaluación -----	40



PROCEDIMIENTOS E
INSTRUMENTOS QUE
EVIDENCIAN EL APRENDIZAJE DE
CAPACIDADES Y COMPETENCIAS

CAPÍTULO

3

3.1. Clasificación de los procedimientos e instrumentos	43
3.1.1. Observación	
Conceptualización	49
3.1.1.1 <i>Registro de Secuencia de aprendizaje</i>	50
Concepto	50
Aprendizajes que evidencia	50
Recomendaciones técnicas	51
Ejemplos	52
3.1.1.2. <i>Lista de Cotejo</i>	54
Concepto	54
Aprendizajes que evidencia	54
Recomendaciones técnicas	54
Ejemplos	55
3.1.1.3. <i>Registro Anecdótico</i>	56
Concepto	56
Aprendizajes que evidencia	56
Recomendaciones técnicas	56
Ejemplo	57
3.1.2. Informe	57
Conceptualización	57
3.1.2.1 <i>Bitácora</i>	58
Conceptualización	58
Aprendizajes que evidencia	59
Recomendaciones técnicas	60
Ejemplos	60
3.1.2.2. <i>Guía de la Entrevista</i>	
Concepto	62
Aprendizajes que evidencia	62
Recomendaciones técnicas	62
Ejemplo	62



3.1.2.3. Cuestionario	
Concepto -----	64
Aprendizajes que evidencia -----	64
Recomendaciones técnicas -----	64
Ejemplo -----	68
3.1.3. Prueba -----	69
Concepto y clasificación -----	69
3.1.3.1 Pruebas Escritas -----	71
A. Pruebas Escritas que requieran la selección	
<i>de algún tipo de respuesta:</i> -----	71
A.1. Prueba de alternativa constante -----	72
Concepto -----	72
Aprendizajes que evidencia -----	72
Recomendaciones técnicas -----	72
Ejemplos -----	73
A.2. Prueba de opción múltiple -----	76
Concepto -----	76
Aprendizajes que evidencia-----	76
Recomendaciones técnicas -----	77
Ejemplos -----	80
A.3. Prueba de términos pareados -----	81
Concepto -----	81
Aprendizajes que evidencia -----	82
Recomendaciones técnicas -----	82
Ejemplos -----	83
A.4. Prueba de Ordenamiento -----	84
Concepto -----	84
Aprendizajes que evidencia-----	84
Recomendaciones técnicas -----	84
Ejemplos -----	85
B. Pruebas Escritas que requieren la producción	
<i>de algún tipo de respuestas</i> -----	86
Concepto y clasificación -----	86
B.1. Prueba Extensiva -----	86
B.2. Prueba Restringida -----	87
Aprendizajes que evidencia-----	87



Recomendaciones técnicas -----	87
Ejemplos-----	88
B.3. Generación de preguntas-----	90
Conceptualización-----	90
Aprendizajes que evidencia-----	91
Recomendaciones técnicas -----	91
Ejemplo -----	92
B.4. Mapa Conceptual -----	92
Conceptualización-----	92
Aprendizajes que evidencia-----	93
Recomendaciones técnicas -----	93
Ejemplo -----	94
3.1.3.2. Prueba Oral -----	96
Concepto -----	96
Aprendizajes que evidencia -----	96
Clasificación de la prueba oral -----	96
Recomendaciones técnicas -----	96
Ejemplos -----	97
3.1.3.3. Prueba práctica	
Concepto -----	98
Aprendizaje que evidencia -----	98
Recomendaciones técnicas -----	98
Ejemplo -----	99
3.2. Portafolio -----	100
Conceptualización -----	100
Aprendizajes que evidencia -----	101
Recomendaciones técnicas -----	101
3.3. Rúbrica -----	102
Concepto -----	102
Aprendizajes que evidencia -----	103
Recomendaciones técnicas -----	103
Ejemplo -----	104
3.4. Informe cualitativo como estrategia de comunicación ----	105
Conceptualización-----	105
Beneficios del Informe Cualitativo-----	105
Recomendaciones técnicas -----	106



EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN SU ROL SUMATIVO

CAPÍTULO

4

4.1. Capacidades para valorar el aprendizaje	107
4.2. Recolección y registro de las evidencias de aprendizaje ----	107
4.3. Interpretación de la información	108
4.4. Valoración del aprendizaje	108
4.4.1. Escala de calificación.....	109
4.5. Comunicación de los resultados	110
4.6. Toma de decisiones	110
4.7. Procedimientos para obtener la calificación en el Periodo Ordinario, Complementario y de Regularización.	110
Bibliografía	117





PRESENTACIÓN

Uno de los temas más resaltantes en los últimos tiempos es la búsqueda permanente de la calidad y, en ese contexto, se presenta la evaluación como un factor decisivo para especificar los aspectos logrados y los no logrados en las acciones tendientes al mejoramiento constante de los servicios, lo que en el ámbito educativo se refiere a las ofertas de aprendizaje.

La evaluación es entendida como proceso por el cual se obtienen informaciones acerca de los aprendizajes alcanzados por los y las estudiantes para que, según las necesidades, se tomen decisiones en la enseñanza.

Las informaciones recibidas en el proceso de la enseñanza orientarán las actividades a ser desarrolladas en la misma, pues indicarán la situación en que se encuentran los y las estudiantes y, fundamentalmente, qué aspectos del desarrollo de sus capacidades necesitan ser reforzados. Es decir, las informaciones suministradas por las diversas estrategias de evaluación han de ser utilizadas para la retroalimentación constante de aquellos aspectos que precisan ser afianzados en la búsqueda de la competencia.

La evaluación que valora los procesos de aprendizaje exige nuevas formas de abordaje en los procedimientos y en la aplicación de los instrumentos que proveerán las informaciones para la toma de decisiones. Estos procedimientos e instrumentos, por ser innovaciones, precisan, por parte del docente, de una comprensión cabal de sus alcances y limitaciones, de modo que su implementación, procesamiento y uso de los datos que proveen, reúnan condiciones de alta calidad.

En ese marco, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) presenta a los y las docentes de la Educación Escolar Básica este fascículo que en sus distintos capítulos desarrolla las actuales perspectivas de la evaluación del aprendizaje, los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación, las orientaciones y criterios básicos para la elaboración de los indicadores, entre otros.

El MEC confía en que el contenido de este material permitirá a los y a las docentes la discusión permanente sobre los alcances de la evaluación del aprendizaje y la búsqueda de las mejores y más pertinentes estrategias



para la aplicación de los procedimientos evaluativos que orienten, por sobre todo, el mejoramiento constante de su servicio en procura de los más altos niveles de aprendizaje por parte de sus alumnos y alumnas.

Hi'ã niko upéicha... Ko'ã marandu ohóva ko kuatiápe ñanembopy'angatava'erã jahechápa, oñondive... ñande rapicha mbo'ehára ndive... jajeporeka umi tembiaporã rehe ohechauka porãvétava ñane remimbo'ekuéra ikatupyryha. Ha upe tembiapópe, nañanekangyiva'erã araka'eve.



BASES REFERENCIALES DEL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

CAPÍTULO 1

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN

Las Reformas Educativas, actualmente enfatizan una educación orientada al desarrollo de competencias. En este sentido, los documentos generados en organismos nacionales y regionales, en especial los referidos a América Latina, incluyen recomendaciones al respecto.

En el año 2001, los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe, instan a **“Dar la máxima prioridad a las competencias básicas del aprendizaje para acceder a la cultura, a la información, a la tecnología y para continuar aprendiendo. El aprendizaje efectivo de estas competencias requiere la utilización de nuevos métodos y medios de enseñanza. El dominio de las competencias fundamentales debe complementarse con aprendizajes que favorezcan el desarrollo de capacidades de equilibrio personal, de inserción social y de desarrollo cognitivo, dando especial atención al aprendizaje de habilidades que permitan aprender a aprender, a interpretar, a organizar, a analizar y a utilizar información”**.

A nivel nacional, las políticas encargadas de la Reforma Educativa señalan ciertas competencias fundamentales que deben ser desarrolladas para elevar la calidad de vida de los paraguayos y paraguayas. En el Plan Estratégico Paraguay 2020 se mencionan algunas competencias que son congruentes con los objetivos de la Educación Escolar Básica, como por ejemplo, la capacidad para leer y escribir en guaraní y en castellano, resolver problemas que requieran de operaciones matemáticas básicas, comprender el contexto social, mantener relaciones interpersonales positivas, trabajar en equipo en forma cooperativa, manifestar sentido de pertenencia hacia la propia cultura y respetar los diferentes contextos culturales, manifestar actitudes éticas y autorregular su propio aprendizaje. Estas y otras competencias se constituyen en importantes desafíos que desde el nivel deben ser desarrolladas y evaluadas.



1.2. CONCEPTO DE COMPETENCIA

Desde diferentes contextos, la competencia ha sido definida de múltiples formas y con nociones de variada amplitud. Algunos la asocian exclusivamente con el saber hacer y con la resolución de problemas y otros sin embargo, la relacionan con la integración de saberes en una determinada acción, donde conjugan conocimientos, destrezas y actitudes.

● En el Diccionario de Léxicos de Psicología¹ se mencionan dos definiciones de competencias:

- **El concepto de competencia es muy cercano al de inteligencia y aptitud, se presenta conductual, fácilmente objetivable y operacionalizable en ejecuciones, en rendimiento y en resultados.**
- **La competencia es entendida como “capacidad de interactuar eficientemente con el propio entorno”**

● El Diccionario de las Ciencias de la Educación², define a la competencia como:

- **“Resultante de una aptitud o de una capacidad o habilidad”.**
- **“Aptitud para comportarse según las exigencias de un rol dado”.**

● En el libro los proyectos para el trabajo en el aula³, la competencia se conceptualiza como:

- **“Aptitud para el desempeño de un cargo o la realización de una tarea. Así se puede hablar de una competencia para desempeñarse de una manera efectiva en el medio ambiente; competencia para construir y mantener relaciones; competencia social; competencia intelectual; etc.”**

¹ Santillana, 1989

² Gil Editores, 2003

³ Susana Avolio de Cols, 1989



- La Comisión de Delors de la UNESCO define la competencia como un “**saber hacer**”, en el sentido de un **saber actuar e interactuar**; de un **saber cómo**, antes de un **saber qué**. Pero además, como un **saber hacer con calidad técnica y con calidad ética; eficiente** y al mismo tiempo **respetuoso; creativo**, pero al mismo tiempo **constructivo**. Un **saber hacer eficaz**, que contribuya al crecimiento personal y también al fortalecimiento de la convivencia.

En las diferentes acepciones del término de competencia es importante rescatar algunos elementos comunes:

- ◆ El carácter complejo y multidimensional, que hacen al conocer, al hacer y al ser.
- ◆ La referencia de un “saber hacer”; es decir saber resolver un problema en un contexto determinado.
- ◆ La relación con un rol o función de la persona competente, donde se es capaz de desempeñarse de manera eficaz.
- ◆ La implicancia ética y valorativa en el accionar.

En congruencia con las definiciones expuestas acerca de la competencia y considerando que el Currículum de la **Educación Escolar Básica tiende al desarrollo de competencias, en este nivel, el concepto asumido por competencia es:**

Competencia: “Integración de capacidades (aptitudes, conocimientos, destrezas, habilidades, y actitudes) para la producción de un acto resolutivo eficiente, lógico y éticamente aceptable en el marco del desempeño de un determinado rol”

Para que la competencia sea adquirida efectivamente se debe velar por el desarrollo de las capacidades y por la interacción de las mismas en una determinada situación, de tal manera que el estudiante tenga la posibilidad de desenvolverse con éxito según los requerimientos y exigencias del contexto.

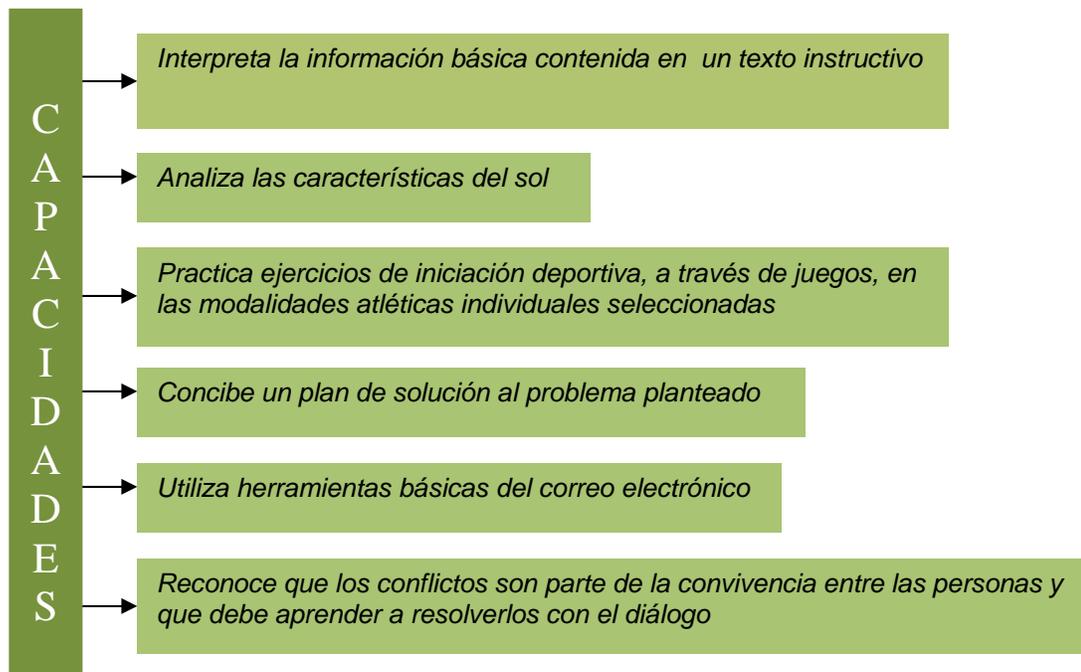


1.3. CONCEPTO DE CAPACIDAD

Antes de describir cada uno de los componentes que integran una competencia resulta importante definir el concepto de capacidad.

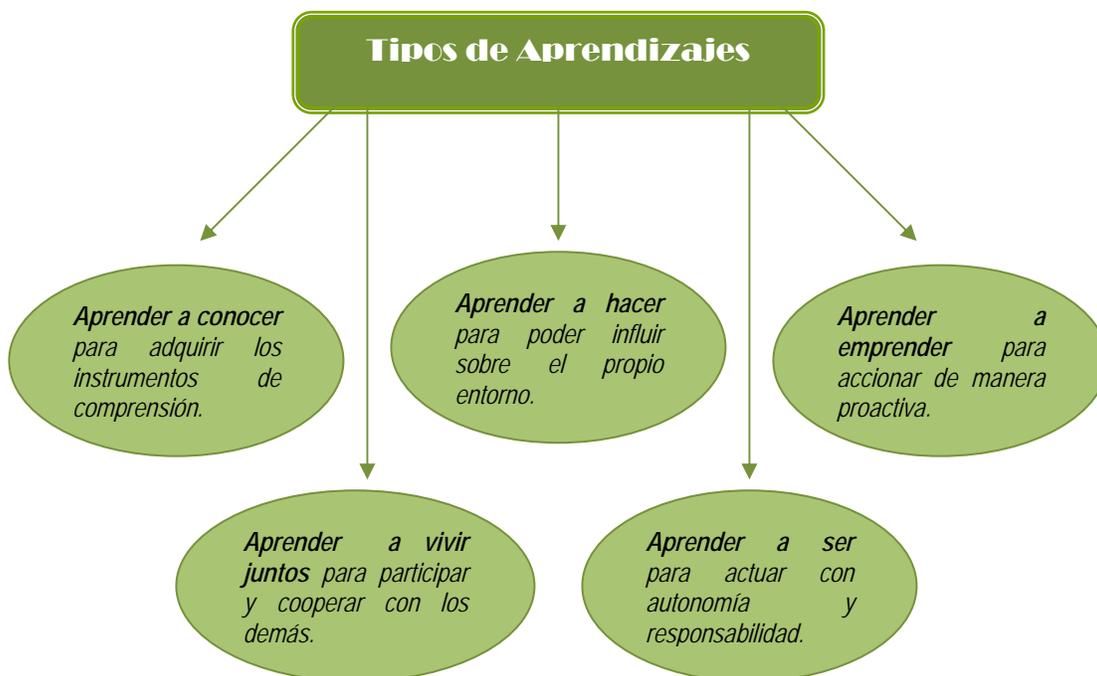
Capacidad: “Cada uno de los componentes aptitudinales, actitudinales, cognitivos, de destrezas, de habilidades, que articulados armónicamente constituyen la competencia”.

A continuación, a modo de ejemplo, se ilustran algunas capacidades orientadas en el segundo ciclo de la Educación Escolar Básica.



1.4. TIPOS DE APRENDIZAJE QUE ENCIERRA LA COMPETENCIA

Para que el niño y la niña logren las competencias establecidas en los programas de estudios de la EEB, la acción pedagógica girará en torno al desarrollo de los cinco tipos de aprendizajes: **aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a emprender, aprender a vivir juntos, aprender a ser.**



Es importante que cada uno de estos aprendizajes reciba una atención equitativa durante el proceso de construcción de saberes, a fin de que el estudiante, en su calidad de persona y relacionada con su entorno social, tenga una experiencia global de aprendizaje, que este aprendizaje le dure toda la vida y que a la vez le resulte significativo.

En esta línea, resulta oportuno reflexionar acerca de la implicancia de estos tipos de aprendizajes.

- a) **El aprender a conocer:** se refiere al saber pensar, al “saber qué” y “al saber decir”. Este tipo de aprendizaje puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto a medio, consiste en que el alumno y la alumna aprenda a comprender el mundo que le rodea. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir.



Así mismo, el incremento del saber favorece el despertar de la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico y posibilita analizar la realidad, adquiriendo al mismo tiempo una autonomía de juicio. Es fundamental que cada alumno y alumna pueda acceder de manera pertinente al razonamiento científico y convertirse para toda la vida en un aliado de la ciencia.

El aprender para conocer supone aprender a aprender, ejercitando la atención, la memoria y el pensamiento. El niño y la niña deben aprender a concentrar su atención en las cosas y las personas. El ejercicio de la memoria constituye un antídoto necesario contra la invasión de las informaciones instantáneas que difunden los medios de comunicación y, el ejercicio del pensamiento debe entrañar una articulación entre lo concreto y lo abstracto.

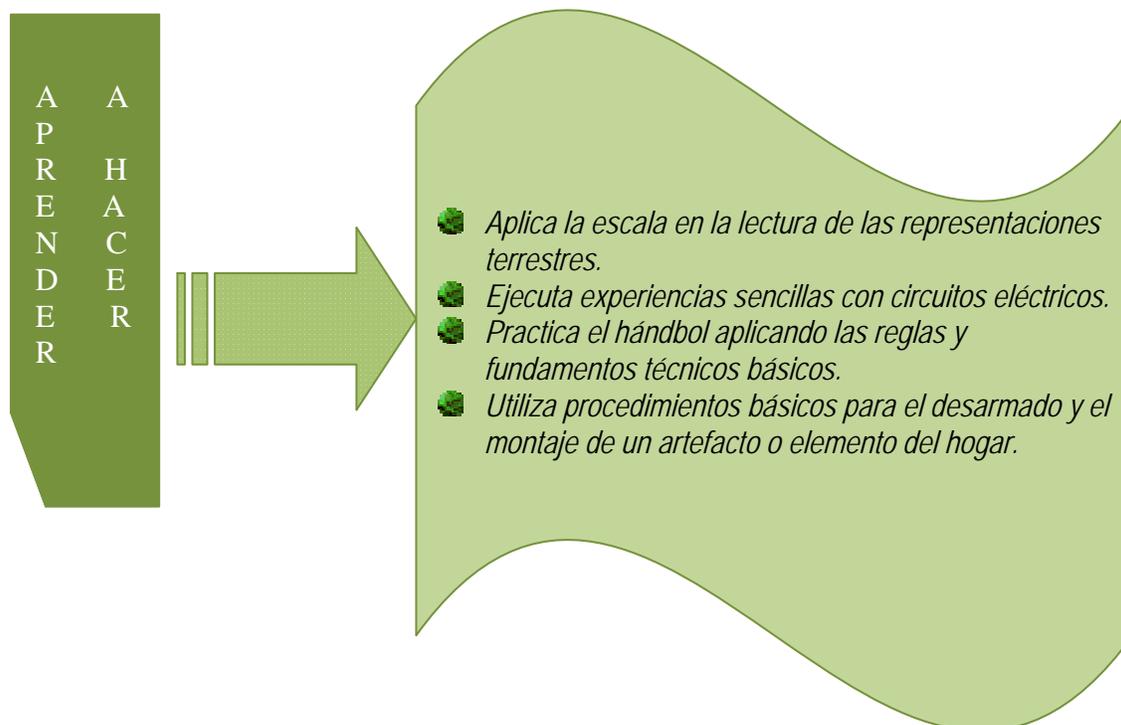
Este tipo de aprendizaje abarca la información, los conceptos, las nociones que los alumnos deben aprender. Se presentan, a continuación, a modo de ejemplo, algunas capacidades que refieren al aprender a conocer.



b) **El aprender a hacer:** este tipo de aprendizaje en gran medida es indisoluble con el aprender a conocer, implica el “saber hacer” y el “saber cómo”, se refiere a la capacidad para enfrentar y resolver problemas y/o para crear productos requeridos por el contexto.



El **aprender a hacer** implica actuar en función a un propósito determinado, se caracteriza por realizarse en forma secuenciada y sistemática, y puede incluir actividades que requieran de habilidades psicomotoras como de habilidades intelectuales. Se describen a continuación, a modo de ejemplo, algunas capacidades que refieren al aprender a hacer.



c) **El aprender a convivir:** *implica la adquisición de normas, valores y actitudes que posibilitan la convivencia armónica, se relaciona con el desarrollo del razonamiento moral, se traduce en aprendizajes de actitudes positivas hacia los demás y hacia el mundo.*

Este tipo de aprendizaje conlleva el desarrollo de capacidades necesarias para la vida en comunidad como: la cooperación, la tolerancia, la cortesía, la responsabilidad y el respeto hacia las diferencias. Se mencionan a continuación, a modo de ejemplo, algunas capacidades que refieren al aprender a convivir.





- d) **El aprender a ser:** se refiere a la *autoconciencia*, al *autocontrol* y a la *autodecisión*, que se manifiestan en la afirmación de sí mismo, en su ubicación en el mundo, para actuar de manera asertiva y libremente desde él mismo con creciente capacidad de autonomía, de juicio y, de responsabilidad y seguridad personal.

La autoconciencia, significa darse cuenta de sí mismo, permite que la persona se acepte, se de cuenta de sus sentimientos, de sus preferencias, de sus limitaciones, de sus intereses, de sus necesidades y de sus posibilidades para afirmar su ser.

El autocontrol, permite regular la propia acción, responsabilizarse del comportamiento, actuar con coherencia entre el pensar, decir y actuar.

La autodecisión, significa que la persona orienta su vida hacia la afirmación personal con grados crecientes de libertad. La misma se gobierna desde dentro, desde sí, con conocimiento y control de su ser y de su ubicación en las circunstancias en que debe tomar decisiones.



A continuación, se aluden algunas capacidades que hacen referencia a este tipo de aprendizaje, a modo de ejemplo.



- e) ***El aprender a emprender.*** implica el desarrollo de la creatividad, la actitud proactiva, el espíritu investigativo, el planteo y la resolución de problemas, la autogestión, etc.



En el siguiente gráfico, se ilustran, a modo de ejemplo, algunas capacidades referidas al aprender a emprender.



1.5. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

La mejor manera de adquirir la competencia es haciendo. En este hacer interactúan las diferentes capacidades relacionadas al conocer, hacer, convivir, emprender y ser.

Resulta importante colocar al estudiante en una situación que demande una acción, donde él utilice un conjunto de capacidades en función de obtener un resultado. En este sentido se puede afirmar que en el desarrollo de la competencia, es primordial interpretar la información pero para emplearla y adoptar determinadas actitudes dentro de un marco ético, en función a resolver una situación. Así mismo, el alumno y la alumna deben reflexionar sobre su propio accionar y deben tomar conciencia de las capacidades desplegadas en la misma, para comprobar que éstas permiten interactuar mejor con el medio.



Por lo tanto, el desarrollo de una competencia implica un **querer hacer** (tener interés y motivación), un **hacer** (enfrentar la situación) y un **pensar en el hacer** (reflexionar y evaluar la acción).



1.6. EVIDENCIA DE LA COMPETENCIA

En la evaluación orientada al logro de competencias se destaca la importancia de evidenciar el aprendizaje del alumno y la alumna de manera **directa o indirecta**.

La competencia se evidencia en forma **directa** cuando el alumno acciona en un contexto real, en el que interactúan las capacidades que integran la competencia. Asimismo la competencia puede evidenciarse en forma **indirecta** cuando se recoge información en contextos varios a través de las capacidades que integran la competencia, en este contexto, se recogen las evidencias mediante la manifestación de cada uno de sus componentes.

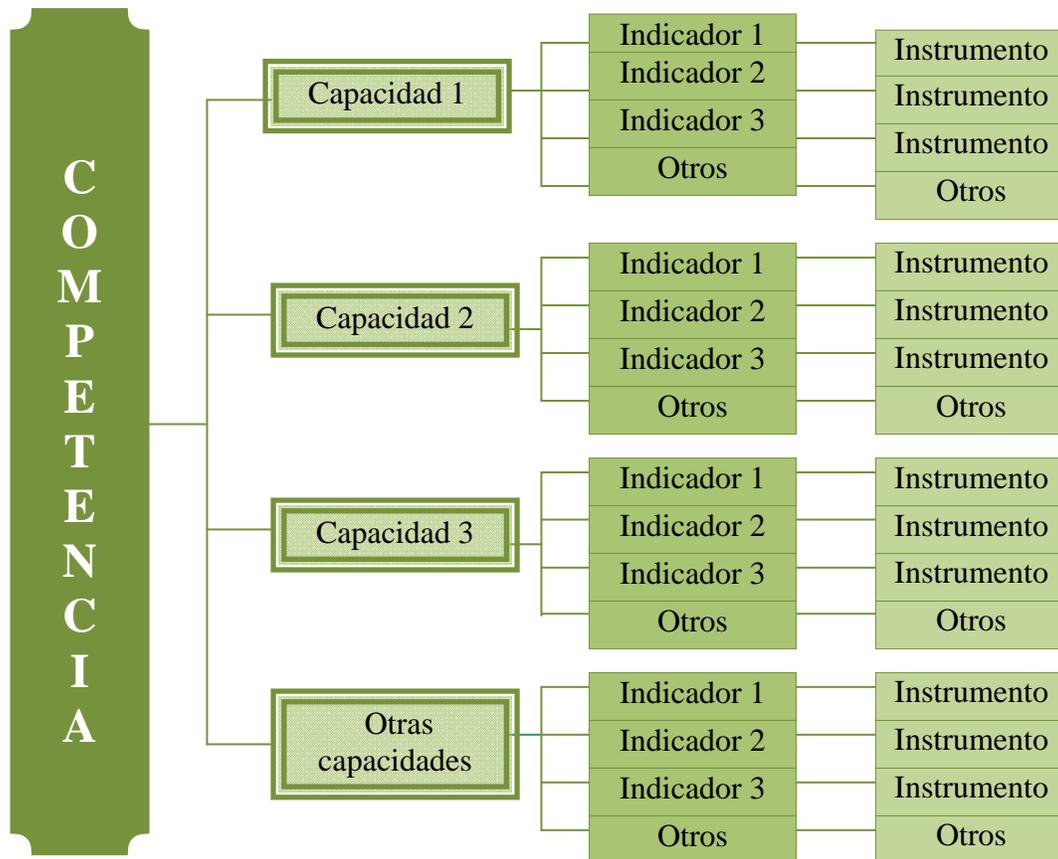
Así, la competencia se puede evidenciar en forma directa cuando el alumno se comunica en su lengua materna utilizando las capacidades básicas de comunicación; cuando resuelve problemas que requieren de la aplicación del algoritmo de las operaciones fundamentales; cuando utiliza los procesos científicos en la construcción de conocimientos referidos a los seres vivos, cuando se sitúa de manera consciente en el tiempo al que pertenece, etc.

Por otro lado, se puede evidenciar, en forma indirecta, a través de sus capacidades, la siguiente competencia: “Se sitúa en el tiempo y en el espacio al que pertenece interpretando los procesos históricos y factores geográficos relevantes de la realidad nacional y regional sudamericana” cuando el alumno y la alumna son capaces de: a) Investigar las características culturales de los guaraníes como primitivos habitantes del Paraguay; b) Identificar las formas de representar a la tierra y los elementos que la componen; c) Reconocer que las vías y medios de comunicación y transporte se constituyen en factor de desarrollo de la comunidad y país; d) Investigar los procesos históricos relevantes del Paraguay colonial de los siglos XVI, XVII y XVIII; e) Orientar geográficamente al Paraguay en relación con los demás países de la Cuenca del Plata; f) Reconocer la importancia del papel cumplido por el pueblo paraguayo en el proceso de construcción de la identidad histórica geográfica nacional; g) Identificar la estructura política del Paraguay y de los países que conforman la Cuenca del Plata; entre otras.

Tanto la evidencia directa e indirecta de la competencia requieren de la utilización de variados procedimientos e instrumentos que permitan recoger información acerca de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y las alumnas en la línea de la competencia. Lo importante consiste en seleccionar aquellos que se ajusten a nuestras intenciones evaluativas, de tal manera a reflejar una valoración auténtica.



En el contexto de la Educación Escolar Básica, se podrá verificar el logro de las competencias mediante las capacidades y los indicadores establecidos en función a las mismas. Esto requiere, por un lado que los actores educativos elaboren indicadores en congruencia con las capacidades y, por otro, que establezcan los medios de verificación que den cuenta de la presencia o ausencia del indicador en el desempeño del alumno.



1.7. BENEFICIOS QUE OFRECE LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIA

La evaluación por competencias posibilita una mejor articulación entre los aprendizajes referidos al conocer, al hacer, al ser, al convivir y al emprender; el vínculo de estos aprendizajes coadyuvan a un desenvolvimiento adecuado, oportuno y ético que se pone de manifiesto en diferentes contextos.



Así mismo, permite comprender lo que sucede en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la reflexión continua de lo que se hace, para divisar, de ese modo, los posibles avances y deslices experimentados en dicho proceso y, conforme a esta reflexión, aprender de la experiencia y tomar decisiones asertivas que posibiliten, entre otras cosas, corregir errores, intensificar esfuerzos personales y colectivos, perfeccionar lo realizado y solucionar problemas en un marco participativo y ético de cara a obtener mayores niveles de aprendizaje.



Por lo tanto, un currículum orientado al logro de competencias requiere de acciones que propicien: la resolución de problemas, la convivencia armónica, la construcción y comunicación de nuevos conocimientos, la utilización de recursos tecnológicos, la exploración, la búsqueda de información, la vivencia de actitudes éticas y la reflexión continua. Estas acciones se enmarcan en contextos significativos que demandan la utilización de variados procedimientos e instrumentos que permitan evaluar el aprendizaje del alumno desde la perspectiva de una evaluación orientada al logro de competencias.





ELEMENTOS QUE INTERACTÚAN EN LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CAPÍTULO 2

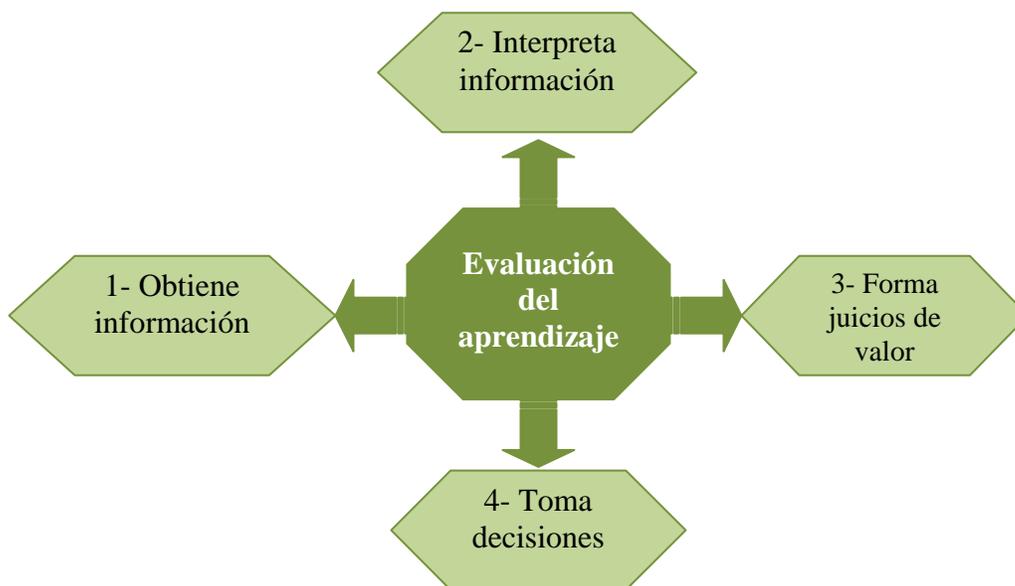
La práctica evaluativa adquiere un gran interés en el quehacer pedagógico, atendiendo que esta se constituye en un medio indispensable para elevar y asegurar que los alumnos desarrollen al máximo sus potencialidades en pos de su formación integral. Por ello, se hace imprescindible el empleo de estrategias de evaluación transformadoras que permitan el afloramiento de las distintas dimensiones del pensar, sentir, hacer y ser.

Comprender de este modo la evaluación nos lleva a apropiarnos y a reflexionar sobre los elementos conceptuales que subyacen en toda práctica evaluativa y que en consecuencia, orientan nuestras intervenciones pedagógicas y posibilita un mayor aprendizaje. Con estos pensamientos, en la línea de una evaluación orientada al logro de competencias se abordarán, en este capítulo, temas referidos a: el concepto de evaluación del aprendizaje, los beneficios que ésta aporta, sus características, sus funciones y los agentes que interactúan en el proceso de la evaluación del aprendizaje.

2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación se concibe como un proceso sistemático que permite **obtener información** continua y significativa, **interpretar** la información para conocer la situación del alumno y la alumna, con respecto a la construcción de su aprendizaje, en los diferentes momentos del periodo escolar; **formar juicios de valor** con respecto a ese proceso y **tomar decisiones** válidas y oportunas para adecuar las intervenciones didácticas.





Así entendida la evaluación se puede afirmar que es un proceso en el que se distinguen cuatro fases: recogida de información, interpretación de la información, juicio de valor y adopción de medidas en función al valor asignado. Conforme a la toma de decisiones pedagógicas se iniciará un nuevo proceso de evaluación en el que se contemplará nuevamente las cuatro fases mencionadas.

2.1.1. Obtener información

Al llevar adelante el proceso de evaluación es necesario obtener información relevante y útil que revele las capacidades desarrolladas en los alumnos, en función a la competencia. El contenido de la información variará conforme al propósito que se persiga con la evaluación.

Así por ejemplo, no es lo mismo obtener información para mejorar el proceso de aprendizaje que para determinar la promoción del alumno y de la alumna al final de un grado. En el primer caso se necesita fundamentalmente averiguar cómo se va desarrollando el proceso de aprendizaje, cuáles son las limitaciones que tiene el estudiante y que le impide seguir avanzando, como también detectar sus potencialidades para encausarlas; mientras que en el segundo la información necesaria se centra prioritariamente en los aprendizajes que se han logrado como resultado de dicho proceso. Así pues, dependiendo del propósito de la evaluación, la información que se precisa es de distinto tipo y, en consecuencia, las actividades de evaluación que se apliquen también variarán.



2.1.2. Interpretar información

La información obtenida es interpretada con relación a unos referentes, por ejemplo, con un propósito formativo se considerarán: los indicadores referidos a las capacidades, la complejidad de las tareas que se proponen, los materiales didácticos disponibles, el grado de motivación o de esfuerzo, las circunstancias externas (familiares, sociales, . . .), etc. Esto posibilita a que los datos recabados adquieran significado pedagógico, es decir, permitan establecer hipótesis acerca de las posibles causas de lo que está aconteciendo en el proceso de aprendizaje (logros, dificultades, interferencias. . .), y de ese modo actuar en consecuencia y atribuir a tales logros o dificultades determinadas razones.

Es importante destacar que en reiteradas ocasiones los/as alumnos/as tienen dificultades para analizar una tarea porque no saben cómo abordarla o una vez iniciada cómo continuar, qué pasos han de dar, etc. Por este motivo, es conveniente que se les propongan tareas (especialmente si son nuevas para ellos/as o relativamente complejas) en las que quede clara la secuencia de actividades que deben realizar. De esta manera, tanto al profesor como al/la propio/a alumno/a les resultará más fácil detectar dónde se presenta la dificultad, en caso de darse.

En la interpretación de los datos recogidos, se debe tener presente que en muchos casos el propio alumno puede brindar información al docente sobre sí mismo y sus intereses, su interpretación de la realidad, etc. Contar con la opinión del/la alumno/a sobre sí mismo, favorece su implicación en el aprendizaje mediante su autoevaluación.

2.1.3. Emitir juicio de valor

Una vez obtenida e interpretada la información, conforme a la intencionalidad de la evaluación, se estima la situación del estudiante, con relación a las capacidades; la valoración se realiza teniendo como referente los indicadores referidos a éstas.



2.1.4. Tomar decisiones

Una vez valorado el aprendizaje del alumno y la alumna, es preciso plantearse si se procede a adoptar medidas y de qué tipo o alcance: para todo el grupo, para algunos alumnos/as o para uno de ellos en particular. En este sentido, hay que tener en cuenta que muchas veces las medidas que se plantean pensando en las necesidades de algunos alumnos/as (o incluso de uno/a en particular) resultan beneficiosas también para el conjunto del grupo.

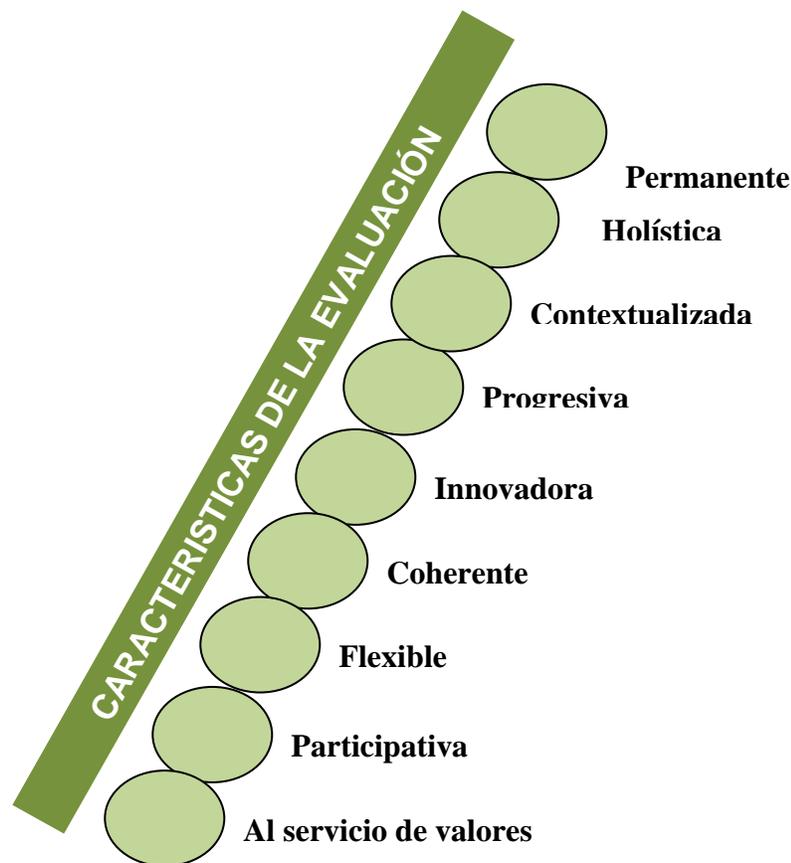
En cualquier caso, habrá que procurar que las medidas adoptadas sean coherentes con el propósito que se persigue. Si el objetivo es adaptar la intervención pedagógica a las necesidades de los alumnos, las decisiones no pueden limitarse a emitir una calificación.

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

- **Permanente:** está presente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, en este sentido se la puede identificar de manera continua en su rol diagnóstico, formativo y sumativo.
- **Holística:** abarca todos los elementos que intervienen en el hecho educativo, como por ejemplo; el aprendizaje, la enseñanza, los materiales didácticos y la gestión institucional.
- **Contextualizada:** permite ajustar las actuaciones del proceso enseñanza aprendizaje a la diversidad del/la estudiante. En este sentido, orienta la práctica pedagógica para responder a las necesidades y particularidades de cada alumno y avizorar, de ese modo, mejores oportunidades y efectos de aprendizajes.
- **Progresiva:** considera los avances de aprendizaje que el alumno y la alumna va adquiriendo durante las diferentes etapas del periodo escolar.
- **Innovadora:** aplica procedimientos evaluativos que posibilitan constatar los factores que inciden en el proceso de enseñanza aprendizaje y busca incesantemente tomar nuevas decisiones que favorezcan a la optimización del aprendizaje.
- **Coherente:** conforme a su propósito, plantea procedimientos e instrumentos de evaluación en una serie de etapas continuas y organizadas que potencian el proceso de aprendizaje.
- **Flexible:** se adecua a las condiciones y circunstancias particulares de la comunidad educativa.



- **Participativa:** involucra a todos los actores que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, es decir al/la alumno/a, al docente, a los padres de familia, entre otros con la intención de que todos los miembros de la comunidad educativa se sientan comprometidos y responsables de los resultados académicos logrados.
- **Al servicio de valores:** promueve la internalización y prácticas de normas y valores elementales de convivencia social, considerando que tiende a valorar el aprendizaje real del alumno y a contribuir a la búsqueda permanente de mejores relaciones interpersonales.
- **Sistemática:** procede de acuerdo a un propósito, a un plan y a un método, presenta objetivos claros, instrumentos adecuados y criterios de valoración definidos.



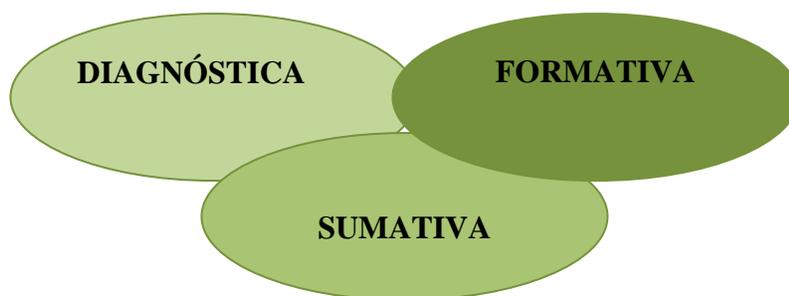
2.3. FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje cumple tres funciones:

- Proporciona los antecedentes para que cada alumno y alumna comience el proceso de enseñanza aprendizaje en el momento más adecuado, de modo que pueda iniciar con éxito los nuevos aprendizajes. Sirve también para identificar las causas de las deficiencias reiteradas en el logro del aprendizaje.
- Mejora el proceso de enseñanza aprendizaje realizando la retroalimentación del mismo.
- Identifica el grado de aprendizaje de un o una alumno/a en cierto tiempo del proceso educativo, con el fin de calificar y decidir la promoción.

La distinción de estas funciones permite comprender que el proceso de evaluación no tiene porqué desembocar exclusivamente en decisiones ligadas a actos como la promoción o la certificación. La vinculación automática de la evaluación de los aprendizajes a la calificación, que con tanta frecuencia se ha producido en el ámbito institucional, supone olvidar la vertiente fundamental de la evaluación en cuanto a su función formativa que consiste en ayudar a progresar a los alumnos y alumnas en sus aprendizajes.

En la Educación Escolar Básica, las tres funciones de la evaluación están estrechamente relacionadas entre sí.



Según la función prioritaria que cumpla en cada momento, la evaluación puede ser diagnóstica, formativa o sumativa:

2.3.1. Evaluación Diagnóstica

La evaluación diagnóstica se aplica al comienzo del proceso de enseñanza aprendizaje para detectar la situación de partida de los/as alumnos/as de modo a orientar los nuevos aprendizajes. Esta situación de partida puede presentarse de la siguiente manera:

- Cuando un/a alumno/a llega por primera vez a una institución (tanto para iniciar sus estudios como para continuarlos), será necesario realizar una variada recogida de informaciones para precisar del mejor modo las características de todo tipo de/la alumno/a (personal, familiar, social) pues servirán para conocer a ese/a alumno/a y poder adaptar al máximo, desde el primer momento, la acción del docente y de la institución a sus peculiaridades.
- Cuando se comienza un proceso de aprendizaje concreto para detectar las ideas previas que el/la alumno/a posee en relación al tema que se va a tratar. Igualmente se pondrán de manifiesto las actitudes hacia el contenido, y el mayor o menor dominio de los procedimientos que van a ser necesarios para su desarrollo.

2.3.1.1 Obtención de la información

El docente que conoce las actitudes e ideas previas de sus alumnos y alumnas sobre los nuevos contenidos que se van a abordar, la utiliza como información para despertar en ellos y ellas curiosidad en el acercamiento a los nuevos contenidos y determinar sus experiencias previas con relación al nuevo conocimiento que será adquirido. Para el efecto se proponen, a modo de ejemplo, las siguientes estrategias.



ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN EN SU FUNCIÓN DIAGNÓSTICA

- ✿ Plantear al grupo algunas preguntas relacionadas al tema que se va a trabajar.
- ✿ Proponer un repertorio de cuestiones o problemas variados relacionados con los nuevos contenidos que, por ejemplo, presenten información sorprendente o incongruente con los conocimientos previos de/la alumno/a, para que resuelva en pequeños grupos (en el aula y/o fuera de ella) y cuya resolución implica aproximarse al tema desde distintos puntos de vista (mediante la utilización de determinados conceptos y/o procedimientos enjuiciando críticamente las cuestiones planteadas).
- ✿ Proponer imágenes o textos sugerentes cercanos (de los medios de comunicación, escritos o audiovisuales, de folletos, de manuales, de autores reconocidos, etc.) relacionados con los contenidos que se han de abordar, para comentarlos y debatirlos en grupo, con el fin de mostrar la relevancia de los nuevos contenidos y subrayar su relación con experiencias próximas al/la alumno/a.
- ✿ Solicitar a los alumnos y alumnas producciones (orales o escritas) en las que tengan que expresar lo que saben o creen saber sobre el nuevo contenido, si les interesa, si lo consideran útil, etc.

La información recogida sobre el punto de partida de los/as alumnos/as posibilita contar con suficientes elementos de juicios para decidir si conviene abordar los contenidos tal como se había previsto, o si conviene modificar en algunos aspectos la programación, ya sea para algunos, para el grupo en general o para algún/a alumno/a en concreto. También ayuda a los/as alumnos/as a encontrarle sentido a lo que van a aprender y a conectarlo con sus conocimientos previos.

2.3.2. Evaluación Formativa

La finalidad principal de la evaluación formativa es ayudar a los alumnos y las alumnas a aprender mejor. Para ello es preciso que el/la profesor/a esté atento/a, no solo a los logros de los alumnos y las alumnas sino sobre todo, a las posibles dificultades que éstos/as puedan encontrar en su proceso de aprendizaje, a disfunciones que surgen en la interacción profesor/a alumno/a, a los desajustes que aparezcan entre las actividades que se plantean y los conocimientos previos, etc.; en suma, es preciso llevar a cabo un seguimiento continuo del desarrollo y evolución del proceso de aprendizaje.



La evaluación formativa busca la regularización continua del proceso de enseñanza aprendizaje. Recoge información fundamentalmente sobre cómo aprenden los alumnos y alumnas, le interesa saber cuáles son sus dificultades, por qué, cómo entienden las tareas que se les proponen o qué representación se hacen de ellas, y, además, qué estrategias utilizan para llegar a un determinado resultado, sea este correcto o no.

Este tipo de información sobre el proceso facilita a que se identifiquen los motivos que provocan los avances y bloqueos en el aprendizaje y sirve para que los y las estudiantes tomen conciencia de las estrategias que hayan resultado más adecuadas para resolver una tarea. Todo esto conducirá a que se mejore la calidad de los aprendizajes.

Es importante resaltar que los errores cometidos por los alumnos y las alumnas se convierten en un elemento útil para el aprendizaje, pues son síntomas de oportunidades para el logro del mismo. El o la docente debe tratar los errores como síntomas, es decir, debe formular a partir de ellos un diagnóstico que le sirva para proporcionar una solución ajustada a las necesidades del alumnado, y en consecuencia para revisar los distintos factores que interactúan e intervienen en el proceso aprendizaje: las características de los alumnos y alumnas, la característica de la tarea, la metodología didáctica empleada, los procedimientos evaluativos, etc.

Del mismo modo, la evaluación formativa es sumamente útil para el alumno y la alumna, debido a que proporciona información de gran interés sobre sus logros y avances durante el proceso de aprendizaje, puesto que posibilita la toma de conciencia acerca de qué y cómo aprenden de tal modo a utilizar sus errores para construir nuevos aprendizajes.

Por tanto, la función formativa de la evaluación supone que la intervención del/la docente no se centre en la valoración de los resultados, sino en averiguar sus causas para adecuar la enseñanza y ayudar a los alumnos en el proceso de aprendizaje.



2.3.2.1 Obtención de la información

Es conveniente que se tenga toda la información sobre los procedimientos que aplican los alumnos y alumnas para resolver las tareas que se le proponen individualmente o en grupo.

El docente puede obtener esta información de forma muy diversa. A modo de ejemplo, se plantean algunas estrategias evaluativas:

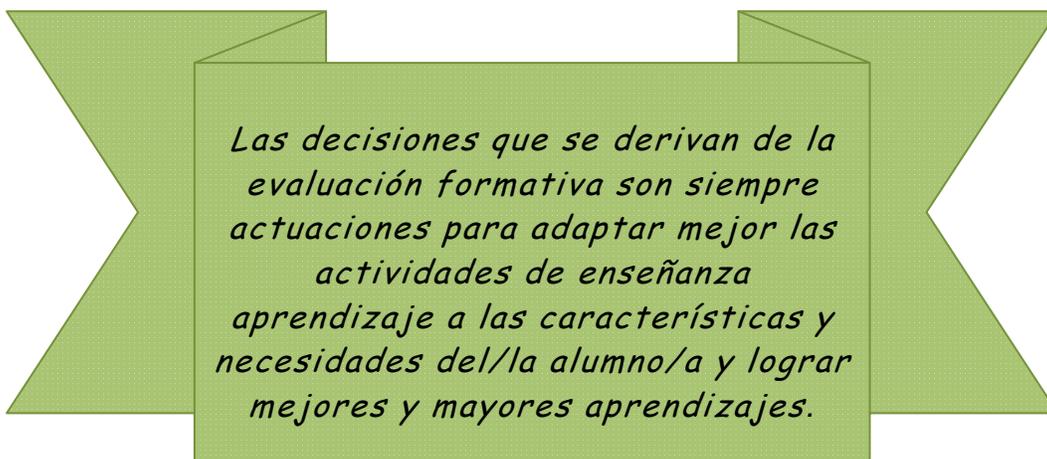
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN EN SU FUNCIÓN FORMATIVA	
✿	Observar directamente el trabajo en el aula, laboratorio o taller.
✿	Revisar las producciones escritas para detectar las dificultades y potencialidades manifestadas en los alumnos y encausarlas pedagógicamente conforme a los hallazgos
✿	Corregir, en clase, las actividades habituales realizadas por los alumnos/as individualmente o en grupo (problemas, ejercicios, comentario de texto, intervenciones, respuestas o preguntas, etc.)
✿	Organizar debates y puesta en común.
✿	Aplicar pruebas específicamente diseñadas para comprobar el progreso de cada alumno/a respecto a algunos aspectos concretos del contenido que se está desarrollando.
✿	Llevar el registro de la autoevaluación que el/la alumno/a utiliza desde el inicio de la actividad para regular su proceso de aprendizaje.

Estas estrategias permiten preferentemente conocer cómo el alumno va construyendo su aprendizaje, qué dificultades y posibilidades encuentra durante la realización de las actividades para regular las acciones pedagógicas y favorecer a un mejor aprendizaje. Sin embargo pueden ser utilizadas también con otros propósitos evaluativos.

Si se pretende saber cómo se van desarrollando las competencias, resulta necesario plantear tareas en las que se pueda comprobar si el/la alumno/a comprende y relaciona los conceptos que se están utilizando, si sabe aplicar los procedimientos que se están trabajando y con qué grado de facilidad o soltura, si manifiesta actitudes de cooperación o comportamientos acordes con determinados valores que se pretenden fomentar, etc. Esta información constituye un requisito imprescindible para poder adoptar medidas (para todo el grupo o para algunos alumnos) que ayuden a superar las dificultades que se vayan detectando.



Este tipo de evaluación requiere de la aplicación de instrumentos que permitan recoger y sistematizar de manera ágil y eficaz la información relevante con relación a las competencias previstas, como por ejemplo; producciones escritas, rúbrica, bitácora, registro de secuencia de aprendizaje, registro anecdótico, cuestionarios.



Las adaptaciones pedagógicas pueden llevarse a cabo de distintas formas y puede afectar en distinto grado el currículo:

- **De manera inmediata (regulación interactiva):** en este caso el/la docente observa cómo trabajan los/as alumnos/as durante el proceso de enseñanza aprendizaje para identificar dificultades, proporcionar ayuda, reorientar el proceso, subrayar avances, etc. En este contexto, se utilizan procedimientos de regulación y ajuste, plenamente relacionados con el proceso de enseñanza aprendizaje.
- **Con posterioridad a una secuencia:** el/la docente plantea actividades de recuperación, refuerzo o profundización, en función al grado de logro de las capacidades previstas. Tales actividades sirven para retomar las capacidades no alcanzadas y superar las dificultades detectadas, o bien para consolidar o ampliar los conocimientos adquiridos durante el proceso previo (regularización retroactiva). En este caso, se podrá plantear actividades individuales con tareas más sencillas, en función de las dificultades encontradas; o, en caso contrario, con tareas que supongan una profundización en los contenidos trabajados. Así mismo, se podrá sugerir actividades en pequeños grupos que favorezcan la interacción entre iguales, de forma que ayuden a la progresión como a la consolidación de los



aprendizajes. Según las necesidades; se modificarán las actividades previstas, el ritmo de trabajo, la forma de abordar nuevos contenidos, y se introducirá cambios en los materiales y recursos didácticos, y se orientará la utilización de los mismos.

En suma, dependiendo de la información que se vaya obteniendo, se tomarán una u otras decisiones que favorezcan al aprendizaje, incluyendo aquellas de carácter más extraordinario, como por ejemplo, para algunos/as alumnos/as que puedan requerir apoyo fuera del grupo, por necesitar más atención.

2.3.3. Evaluación Sumativa

Es aquella que se realiza al terminar un proceso de enseñanza-aprendizaje. Puede estar referida al finalizar un ciclo, curso, o etapa educativa, pero también al término del desarrollo de una unidad didáctica o de un trimestre, semestre, etc. Es una evaluación en la que se comprueban los resultados obtenidos para valorarlos con fines de promoción o certificación.

La evaluación sumativa valora los resultados de aprendizaje y por tanto, los procedimientos e instrumentos que se utilicen deben proporcionar información significativa acerca de lo que han aprendido los alumnos y las alumnas, para poder determinar si han adquirido las capacidades previstas en función a las competencias.

2.3.3.1 Obtención de la información

Las actividades propuestas para evidenciar los aprendizajes adquiridos dependen de la naturaleza del área, sobre todo de las competencias que se pretenden lograr, así como el tipo de experiencia de aprendizaje que se haya realizado a lo largo del periodo escolar. Entre las posibles actividades de evaluación sumativa caben señalar:



ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN EN SU FUNCIÓN SUMATIVA

✿	Plantear trabajos de investigación, en grupo o individualmente.
✿	Propiciar exposiciones orales, que requieran del planteo de un problema, de la propuesta de un método de solución y de la comprobación de las propuestas.
✿	Posibilitar la participación en debates que aborden la temática trabajada en su conjunto.
✿	Solicitar la realización de un producto.
✿	Posibilitar la realización y/o explicación de experiencias de laboratorio, de trabajo de campo, etc.
✿	Viabilizar la problematización de contenidos, a fin de que puedan transferirse a situaciones diferentes.
✿	Propiciar actividades de simulación de alguna acción que requiera la aplicación de los conocimientos.
✿	Proponer actividades que permitan la observación directa del aprendizaje del/la alumno/a, donde se ponga de manifiesto la capacidad desarrollada.
✿	Solicitar producciones escritas que requieran: de la generación de alternativas de solución, de asunción de posturas, de emisión de juicio crítico, de la expresión de ideas, sentimientos y preferencias, de elaboración de conjeturas y conclusiones válidas, de la interpretación de informes estadísticos y de mensajes provenientes de los medios de comunicación, etc.

Estas estrategias permiten comprobar los aprendizajes logrados por los alumnos y pueden ser utilizadas con otros propósitos evaluativos.

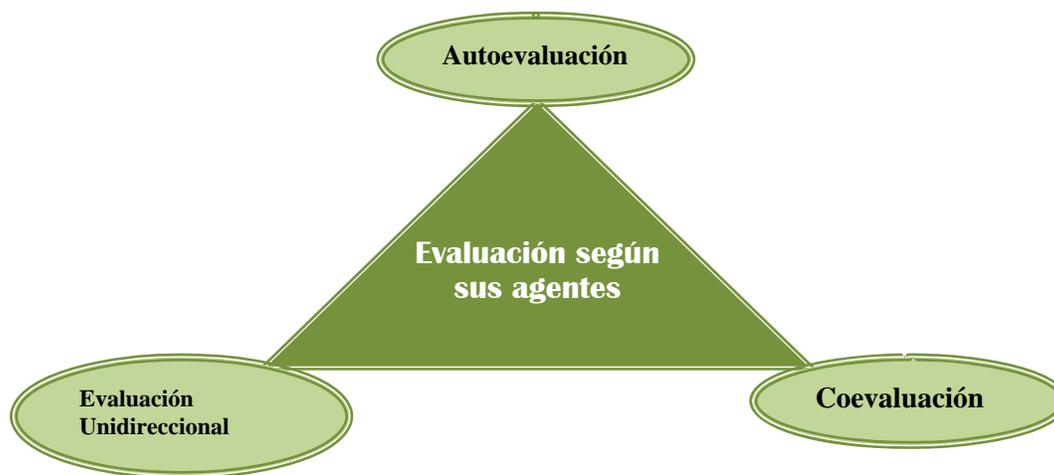


En síntesis, las decisiones que se derivan de la evaluación sumativa sirven para acreditar los aprendizajes obtenidos por los/as alumnos/as y comunicar a diferentes instancias (alumnos/as, familias, administración educativa y sociedad en general) datos sobre el rendimiento del alumno o de la alumna, como así también del grupo grado. Son consecuencias de este proceso las calificaciones, promoción al grado siguiente o permanencia en el mismo grado, así como las decisiones sobre la certificación.



2.4. CLASIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN SEGÚN SUS AGENTES

Según las personas que se involucren en el proceso evaluativo, se puede hablar de una autoevaluación, una coevaluación o una evaluación unidireccional y los propósitos de sus agentes pueden ser diagnóstico, formativo o sumativo.



2.4.1. Evaluación Unidireccional

En la evaluación unidireccional el/ la docente valora las producciones, las actuaciones de los alumnos y alumnas.

La valoración se caracteriza por ser un proceso complejo, considerando que la responsabilidad evaluativa recae sobre una sola persona. Por este motivo, el o la docente deberá poseer un cuerpo de conocimientos sólidos acerca de los saberes que evalúa en sus alumnos y alumnas; deberá conocer los procedimientos e instrumentos evaluativos y seleccionar los más pertinentes conforme a los propósitos. Así mismo, será capaz de interpretar las informaciones resultantes de la aplicación de los instrumentos y valorar con criterios objetivos dichos resultados para tomar decisiones que coadyuven al logro de mejores aprendizajes. La evaluación unidireccional exige del/la docente el cumplimiento permanente de sus principios éticos.





2.4.2. Autoevaluación

En la autoevaluación el alumno y la alumna valoran su proceso de aprendizaje. Su finalidad principal es contribuir a que los estudiantes aprendan a aprender; es decir, procura de que éstos sean efectivamente protagonistas de su aprendizaje mediante la toma de conciencia de cómo aprenden y consecuentemente sean capaces de autorregular su propio proceso de aprendizaje. De este modo los alumnos irán adquiriendo con ello mayor autonomía.

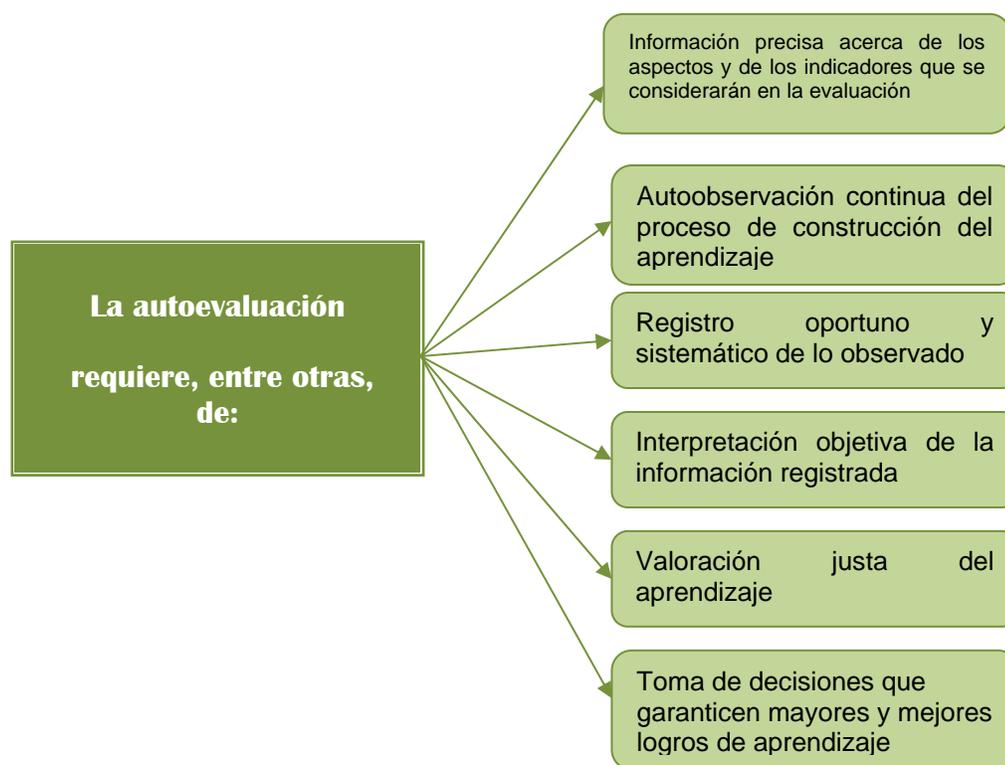
En este tipo de evaluación es el/la alumno/a, más que el/la docente, el/la que ejerce el control sobre sus avances y/o dificultades: toma conciencia de los niveles de aprendizaje alcanzados respecto a los objetivos propuestos, y es capaz de reorientar y adaptar su actuación para resolver las tareas de forma adecuada.

Para la implementación efectiva de la autoevaluación es conveniente que el docente dé pautas precisas para que el/la alumno/a realice la valoración con seriedad y corrección, y no arbitrariamente ni por juego. Del mismo modo es



importante que éste/a sepa la influencia que su juicio tendrá en la valoración global que se realice posteriormente sobre su actuación y progreso.

Al iniciar un nuevo proceso de aprendizaje, resulta pertinente facilitar a los/as alumnos/as la información detallada acerca de los aspectos que deben valorar, para que los estudiantes puedan autoobservarse y examinar sus trabajos de manera continua y responsable y, llegar así, a conclusiones reales que le permitan construir mejor sus conocimientos.



2.4.3. Coevaluación

En la coevaluación la responsabilidad por la valoración del aprendizaje es compartida; en la misma, participan más de una persona. Este concepto supone diversas maneras de llevar a cabo la coevaluación, por ejemplo:





Así mismo, la coevaluación puede llevarse a cabo en diferentes contextos y momentos. Por ejemplo:

- Después de la práctica de una serie de actividades o al finalizar un proceso de enseñanza aprendizaje, alumnos/as y docentes pueden evaluar ciertos aspectos que resulten interesantes destacar.
- Concluido un trabajo en grupo, cada uno valora lo que le ha parecido más interesante de los otros.
- En un debate, se valora conjuntamente el interés de las actividades, el contenido de los trabajos, los objetivos alcanzados, la suficiencia de los recursos, actuaciones destacadas de algunos/as alumnos/as, etc.
- Posterior a un proceso de aprendizaje, donde se le solicita a los alumnos que contesten un cuestionario de manera anónima; esta estrategia permite que éstos opinen con absoluta libertad sobre lo realizado, como así también posibilita contrastar sus opiniones con la apreciación del/la docente.

Para efectivizar la coevaluación se establecerá pautas precisas que garanticen la valoración real de lo observado. Ésta se realizará en un contexto de seriedad y criticidad y no como un entretenimiento. Del mismo modo se aclarará la incidencia que el juicio tendrá en la valoración global del aprendizaje que se realice a posteriori.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que si no hay costumbre en el grupo grado de realizar prácticas evaluativas de este tipo, debe comenzarse por valorar exclusivamente lo positivo. Muchos/as alumnos/as, incluso



docentes y la sociedad en general, creen que la evaluación es funcional en tanto se la utiliza para resaltar lo negativo, lo mal hecho, para sancionar, para suspender. Esa misma es la que aplican los/as alumnos/as cuando dicen lo que han hecho mal los otros.

La coevaluación, si bien señala los aspectos a mejorar destaca los aspectos positivos que constituyen fortalezas de la persona o del grupo evaluado. Así mismo, al señalar los aspectos a mejorar, éstos deben estar acompañados de las propuestas de solución.



Con la aplicación de la autoevaluación y la coevaluación, los/as alumnos/as, además de regular su proceso de aprendizaje, ejercitan valores muy importantes tales como la libertad, la justicia, la responsabilidad, la honestidad, la tolerancia, la autocrítica y la crítica constructiva, entre otros.



PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS QUE EVIDENCIAN EL APRENDIZAJE DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS

CAPÍTULO 3

3.1. CLASIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

Para hacer una estimación acerca de las capacidades adquiridas por el alumno y la alumna en función a las competencias, se hace necesario recurrir a los múltiples procedimientos e instrumentos de evaluación como medios que verifican los aprendizajes adquiridos.

Por ello, en este capítulo, se explicitarán los procedimientos e instrumentos evaluativos que permitirán evidenciar los aprendizajes, pero antes de describirlos conviene precisar el alcance de estos términos:

Procedimiento: es la expresión genérica que engloba los procesos llevados a cabo para recoger información.

Instrumento: es el recurso concreto, la herramienta específica que se utiliza para recoger datos de forma sistematizada y objetiva sobre el aprendizaje.



Existen diferentes formas de clasificar los instrumentos evaluativos, las cuales no son excluyentes, así un criterio de clasificación, por ejemplo, puede ser: según el grado de estructuración, según su intencionalidad o áreas de desarrollo, según procedimiento para obtener información, etc. Los instrumentos que serán explicitados en este capítulo responden a la última clasificación mencionada, el docente podrá seleccionarlos conforme a su intencionalidad y a los indicadores asociados a las capacidades.

Antes de describir los procedimientos e instrumentos evaluativos es preciso definir lo que se entenderá en este nivel por indicador y proponer las recomendaciones técnicas para su construcción.

INDICADOR

Concepto

El indicador es referente de un aprendizaje específico desarrollado por los alumnos y alumnas y constatados en términos de sus acciones concretas.

Recomendaciones técnicas

Para que el indicador cumpla con su función debe:

- Estar directamente relacionado con la capacidad en función a las competencias de cada área académica.
- Ser relevante, es decir, significativo con relación a la capacidad.
- Referirse solo a una conducta específica que revele la capacidad.
- Redactarse en un lenguaje claro, preciso y sencillo.
- Enunciarse en forma afirmativa.
- Reflejar armonía con los otros indicadores.

Así por ejemplo, si en el área de Trabajo y Tecnología, se pretende evidenciar la capacidad "**Utilizo los componentes básicos del hardware**" se elaborarán los indicadores referidos a la capacidad y se establecerán los posibles instrumentos de evaluación.



Los ejemplos planteados a continuación refieren solo al uno de los componentes básicos de hardware, es decir a la utilización del mouse.

INDICADORES	INSTRUMENTOS
<i>Identifica los elementos del mouse</i>	Prueba Oral, Prueba Escrita, Prueba Práctica
<i>Reconoce las funciones del botón izquierdo del Mouse</i>	Prueba Oral, Prueba Escrita, Prueba Práctica
<i>Describe la utilidad del botón derecho del Mouse</i>	Prueba Oral, Prueba Escrita
<i>Utiliza las herramientas del botón derecho del mouse en la creación de carpetas</i>	Registro de Secuencia de Aprendizaje, Lista de Cotejo, Prueba Práctica, Bitácora, Rúbrica
<i>Maneja las herramientas del botón derecho del mouse para introducir archivos en su carpeta directorio</i>	Registro de Secuencia de Aprendizaje, Lista de Cotejo, Prueba Práctica, Bitácora, Rúbrica
<i>Emplea las herramientas del botón derecho del mouse para renombrar los directorios y los archivos</i>	Registro de Secuencia de Aprendizaje, Lista de Cotejo, Prueba Práctica, Bitácora, Rúbrica
<i>Maneja las herramientas del botón derecho del mouse para eliminar carpetas o archivos</i>	Registro de Secuencia de Aprendizaje, Lista de Cotejo, Prueba Práctica, Bitácora, Rúbrica
<i>Utiliza las herramientas del botón derecho para restaurar archivos</i>	Registro de Secuencia de Aprendizaje, Lista de Cotejo, Prueba Práctica, Bitácora, Rúbrica
<i>Es constante en el manejo de los elementos del Mouse</i>	Registro de Secuencia de Aprendizaje, Registro Anecdótico



El siguiente esquema enuncia, en la primera columna los procedimientos evaluativos; en la segunda, los instrumentos que permiten recoger información acerca de los aprendizajes y, en la tercera columna, al portafolio como instrumento que aglutina los medios de verificación expresados en la segunda columna y a la rúbrica, como instrumento que permite establecer el nivel de aprendizaje alcanzado por el alumno.

Procedimientos	Instrumentos	Instrumentos: aglutinador y valorativo
<p>OBSERVACIÓN</p>	<p>Registro de secuencia de aprendizajes (RSA): El registro de secuencia de aprendizaje contiene un listado de indicadores en el que se constata, en diferentes momentos, la presencia o ausencia de dichos indicadores en la actuación del alumno.</p> <p>Lista de Cotejo: Es un instrumento que permite identificar comportamientos con respecto a actitudes, habilidades y destrezas. Contiene un listado de indicadores de logro en el que se constata, en un solo momento, la presencia o ausencia de éstos mediante la actuación del alumno y la alumna.</p> <p>Registro anecdótico: Es un instrumento en el cual se describen comportamientos importantes del alumno y de la alumna en situaciones cotidianas.</p>	<p>Portafolio: El portafolio denominado también carpeta de evidencias, “es un lugar y un proceso”. Es un lugar, porque en él se guardan las producciones más representativas y significativas realizadas por el alumno; y un proceso puesto que, en él se aprecian sus progresos y sus esfuerzos globales exhibidos a través del tiempo, involucra la recolección, usualmente organizada en un orden cronológico, de producciones que revelan cambios en el tiempo.</p>



<p>INFORME</p>	<p>Guía de Entrevista: Contiene los planteamientos-aspectos que orienta el diálogo intencionado entre el profesor y el alumno y en el cual se asientan las informaciones recogidas como resultado de la conversación.</p> <p>Bitácora: En el se registran las vivencias significativas ocurridas en el contexto escolar.</p> <p>Questionario: Se define como un conjunto de preguntas que pueden ser formuladas en forma oral o por escrito y que pueden ser respondidas de manera individual o en grupo.</p>	
<p>PRUEBA</p>	<p>Pruebas escritas:</p> <p> Que requieren la selección de algún tipo de respuesta: Consisten en la presentación de situaciones problemáticas que demandan del alumno y de la alumna identificar la respuesta correcta a través de: signos, letras o palabras.</p> <p>Entre estas pruebas se encuentran las de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Alternativa constante ■ Selección múltiple ■ Pareamiento ■ Ordenamiento 	<p>Rúbrica: se define como pautas que ofrecen, por una parte, descriptores con respecto al grado de desempeño de los alumnos en congruencia a las capacidades que se pretenden evidenciar y, por otra parte, categorías o niveles que incluyen los puntajes y/o estimaciones congruentes a cada descriptor.</p>



 **Que requieren la producción de algún tipo de respuesta:**

En este tipo de prueba se le solicita al alumno que elabore la respuesta, la cual puede presentarse con diferentes grados de libertad conforme a la consigna pueden ser restringidas o extensivas. También una variante de este tipo de prueba pueden ser:

■ Generación de preguntas:

la generación de preguntas, exige del alumno la producción de interrogantes, por lo que requiere del mismo una comprensión profunda de los contenidos.

■ Mapa conceptual: es un recurso esquemático que representa relaciones significativas entre conceptos.**Pruebas orales:**

Requieren por parte del estudiante dar respuestas en forma verbal conforme a un planteamiento solicitado por el docente o por el grupo grado. Se clasifican en estructurada y no estructurada.

Pruebas prácticas:

Consisten en actividades reales referidas a procesos o ejecuciones que debe realizar el estudiante para evidenciar la adquisición de capacidades que impliquen el aprendizaje de un saber hacer.



En esta línea, a continuación, se explicitarán con mayor profundidad los procedimientos e instrumentos ya expresados; los mismos referirán a su conceptualización, a los aprendizajes que evidencian, a sus requerimientos técnicos para su construcción y por último, se ofrecerán algunos ejemplos en relación a los instrumentos planteados.

3.1.1 OBSERVACIÓN

Conceptualización

La observación es el proceso de mirar y escuchar, dándose cuenta de los elementos importantes de una realización o producto.⁴

La observación permite recoger información sobre capacidades cognitivas, afectivas y psicomotoras de un estudiante, pero es más apropiada para la recogida de información sobre el comportamiento psicomotor y afectivo de una persona.⁵

Este procedimiento puede utilizarse para cualquier conducta observable, como por ejemplo; cantar, bailar, ejecutar un instrumento, hacer gimnasia, realizar una presentación oral; escribir, dibujar, pintar. Así mismo, este procedimiento posibilita la evidencia de los atributos de liderazgo, los intereses, la motivación, la manera de adaptación social, las actitudes que tiene el alumno y la manera en que adquiere los aprendizajes, son otras evidencias que se puede recoger mediante la observación.

Al realizar la observación es conveniente contemplar los siguientes aspectos:

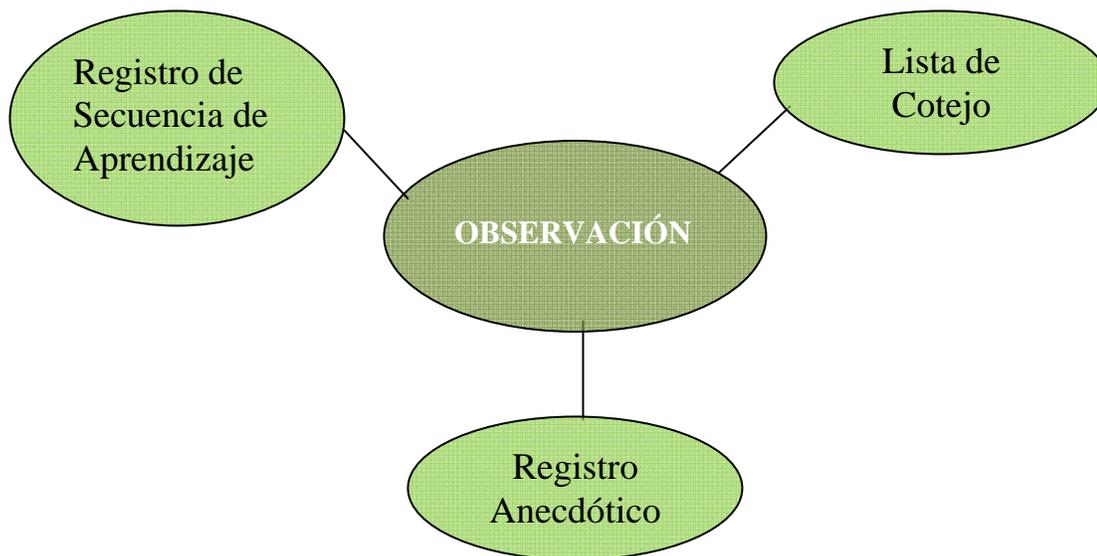
- Determinar el propósito y objeto de observación.
- Establecer los aspectos que serán observados.
- Seleccionar el instrumento en congruencia a la conducta específica que se pretenda evidenciar.
- Construir el instrumento en el cual se asentarán las observaciones realizadas.
- Registrar la información de modo que permita el análisis y la posterior toma de decisiones.

⁴ Tenbrik, Ferry D. EVALUACIÓN GUÍA PRÁCTICA PARA PROFESORES. Ed. Nancea. S. A. 5º Edición.

⁵ Ídem



Los instrumentos que se utilizan para consignar la información obtenida mediante la observación son el registro de secuencia del aprendizaje, el registro anecdótico y la lista de cotejo, entre otros.



3.1.1.1 REGISTRO DE SECUENCIA DE APRENDIZAJE

Concepto

Es un instrumento evaluativo que contiene un listado de indicadores, en el cual se constata, en diferentes momentos, la presencia o ausencia de los indicadores, mediante la actuación del alumno y la alumna.

Aprendizajes que evidencia

Este instrumento permite evidenciar comportamientos observables tales como: la ejecución de un instrumento musical, la manipulación de objetos, la realización de experimentos, la elaboración de una coreografía artística, la realización de ejercicios físicos, la práctica de deportes, la realización de un discurso oral, la producción de obras artísticas. Así mismo, este instrumento



posibilita la evidencia de los atributos de liderazgo y permite constatar las actitudes de los alumnos ante un hecho, una opinión, una persona, una norma institucional, una Ley del Estado, el relacionamiento social, un objeto y ante el estudio, etc.

Recomendaciones técnicas

- ✿ Elaborar indicadores representativos que puedan describir la capacidad en función a la competencia.
- ✿ Elaborar un cuadro de doble entrada, donde se consignen los indicadores elaborados (de manera horizontal o vertical) y las categorías de respuestas: sí-no; logró- aún no logró; signos positivos o negativos, etc. (de manera horizontal o vertical).
- ✿ Enunciar los indicadores en forma concreta, con un lenguaje claro y sencillo.
- ✿ Dirigir las observaciones hacia la conducta específica que define el indicador.
- ✿ Especificar el resultado final (logró o aún no logró el indicador) de acuerdo a la frecuencia de los logros o no logros parciales:
 - Si en 3 observaciones, por lo menos, siempre se logra el indicador, el resultado final consignará dicho logro; caso contrario, cuando en las 3 observaciones ni una sola vez se logra el indicador, el mismo se considerará como aún no logrado.
 - Si se visualiza un progreso en la 2° y en la 3° observación, se consignará en el resultado final como indicador logrado. No obstante, quedará a criterio del docente realizar una 4° observación para asegurar la objetividad en su valoración.
 - Si visualiza el logro del indicador en la 3° observación, para verificar el verdadero logro de este indicador, se recurrirá



necesariamente a una 4° observación. Si en esta última observación persiste el logro, éste se consignará como resultado final.

- Si en la 3° observación aún no se logra el indicador, igualmente se debe recurrir a una 4° observación. Si en esta última observación persiste el no logro del indicador, éste se consignará como resultado final.

✿ Interpretar las informaciones recogidas en base a las capacidades.

Ejemplos

a) Área: **Educación Física**

Capacidad: Realiza ejercicios de agilidad: destrezas de suelo y movimientos corporales combinados.

Observación: Los indicadores enunciados están asociados solo a ejercicios de destrezas de suelo que refieren al rol adelante.

OBSERVACIONES INDICADORES	1° OBSERVA- CIÓN	2° OBSERVA- CIÓN	3° OBSERVA- CIÓN	RESUL- TANTE
Flexiona las piernas	<i>L</i>	<i>L</i>	<i>L</i>	<i>L</i>
Apoya las manos sobre una superficie blanda.	<i>L</i>	<i>L</i>	<i>L</i>	<i>L</i>
Flexiona el tronco una vez adquirida la posición de cuclilla.	<i>ANL</i>	<i>ANL</i>	<i>L/L</i>	<i>L</i>
Flexiona los brazos una vez adquirida la posición de cuclilla.	<i>L</i>	<i>L</i>	<i>L</i>	<i>L</i>
Acerca el mentón al pecho	<i>ANL</i>	<i>ANL</i>	<i>L/ANL</i>	<i>ANL</i>
Eleva la cadera para orientarse hacia delante.	<i>L</i>	<i>L</i>	<i>L</i>	<i>L</i>
Se impulsa con los pies para girar hacia delante.	<i>L</i>	<i>L</i>	<i>L</i>	<i>L</i>
Gira hacia delante sobre la espalda manteniendo el mentón cerca del pecho y las piernas flexionadas.	<i>ANL</i>	<i>L</i>	<i>ANL</i>	<i>ANL</i>
Se pone de pie con el cuerpo firme al finalizar el rol adelante.	<i>ANL</i>	<i>ANL</i>	<i>ANL</i>	<i>ANL</i>
Total de indicadores logrados				6



b) Área: Lengua y Literatura Guaraní

Capacidad: Oikûmbykuaa oje'éva ichupe ohugakuaa haçua, oipurukuaa haçua elektrodomestikokuéra ha mba'éichapa ojejapova'erä opamba'e hi'edádpe guarä.

Reactivo: Emombe'u nde rapichakuérape mba'éichapa ojuhugava'erä vólei, upeva'erä nemandu'áta mba'eichaitéta rejapora'e mbo'ehára ndive.

Observación: Los indicadores que están contemplados en el RSA, corresponden a la comprensión de las reglas de juego (oje'éva ohugakuaa haçua).

Temimbo'e: Lucero Núñez				
Indikadorkuéra	Jehecha kuaa 1ha	Jehechak uaa 2ha	Jehechak uaa 3ha	Ohupytyva
1- Ohechauka mba'emba'épa ojavova'erä ohóvo ohuga porä haçua.				
2- Ombohováí oñeporandúva ichupe umi huegokuéra rehe.				
3- Ojapo oje'éva guive ichupe ohuga aja.				
4- Omombe'u ojavóva ohuga aja.				
Mboypa ohupyty				



3.1.1.2 LISTA DE COTEJO

Concepto

Es un instrumento que permite identificar comportamientos con respecto a actitudes, habilidades y destrezas. Contiene un listado de indicadores de logro en el que se constata, en un solo momento, la presencia o ausencia de éstos mediante la actuación del alumno y la alumna.

Aprendizaje que evidencia

Este instrumento permite recoger informaciones precisas sobre manifestaciones conductuales asociadas, preferentemente, a aprendizajes referidos al saber hacer, saber ser y saber convivir.

Así por ejemplo, evidencia capacidades asociadas a: la ejecución de un instrumento musical, la manipulación de objetos, la realización de experimentos, la elaboración de una coreografía artística, la realización de ejercicios físicos, la práctica de deportes, la realización de un discurso oral, la producción de obras artísticas. Así mismo, este instrumento puede recoger información con respecto al relacionamiento del alumno con los demás y permite constatar las actitudes de los alumnos ante un hecho, una opinión, una persona, una norma institucional, una Ley del Estado, un objeto y ante el estudio, etc.

Recomendaciones técnicas

- ✿ Elaborar indicadores de logro representativos que puedan describir la capacidad en función a la competencia.
- ✿ Elaborar un cuadro de doble entrada, donde se consignen los indicadores elaborados (de manera horizontal o vertical) y las categorías de respuestas: sí-no; logró-no logró; signos positivos o negativos, etc. (de manera horizontal o vertical).



- ✿ Enunciar los indicadores de logro en forma concreta, con un lenguaje claro y sencillo.
- ✿ Dirigir las observaciones hacia la conducta específica que define el indicador.
- ✿ Interpretar las informaciones recogidas sobre la base de las capacidades.
- ✿ Asignar puntajes cuando el propósito de la evaluación se realice con fines sumativos. En este sentido, por cada indicador logrado se asignará 1 punto.

Ejemplos

Capacidad: *Utiliza técnicas básicas para sembrar*

INDICADORES	L	ANL
• Selecciona las semillas para la siembra		
• Elige el lugar de siembra		
• Retira las malezas del lugar seleccionado para la siembra		
• Voltea la tierra		
• Coloca el abono en la tierra a ser sembrada		
• Riega la tierra a ser sembrada		
• Prepara surcos en la tierra a ser sembrada		
• Deposita las semillas sembradas con tierra		
• Cubre las semillas sembradas con tierra		
• Riega las semillas sembradas		
• Cerca la siembra con ramas, varillas o tacuarillas		



3.1.1.3 REGISTRO ANECDÓTICO

Concepto

El registro anecdótico es un instrumento en el cual se describen comportamientos importantes del alumno y de la alumna en situaciones cotidianas. En el mismo se deja constancia de las observaciones realizadas acerca de las actuaciones más significativas del/la alumno/a en situaciones diarias del proceso de enseñanza aprendizaje.

Aprendizajes que evidencia

El registro anecdótico se caracteriza por recoger información sobre el comportamiento del niño y de la niña, preferentemente recoge evidencias sobre su adaptación social y las conductas típicas relacionadas a la interacción de éste con el medio ambiente y con el contexto social en el que se desenvuelve.

Recomendaciones técnicas

- Observar la actuación del/la alumno/a en situaciones cotidianas.
- Registrar la actuación observada en forma inmediata y de manera fehaciente para no distorsionar el incidente ocurrido.
- Redactar los hechos observados en forma breve, clara y objetiva.
- Registrar como mínimo dos o tres anécdotas sobre una situación determinada para obtener apreciaciones más objetivas.
- Otorgar sugerencias oportunas en base a las conclusiones obtenidas.
- Asentar en forma independiente: el incidente observado en el/la alumno/a, la interpretación de lo observado, la apreciación del docente y la sugerencia para la toma de decisiones.
- Consignar tanto los comportamientos positivos como los negativos para tomar medidas que contribuyan a reforzar las actuaciones positivas y encauzar las negativas.



Ejemplo

Área: Ciencias Sociales

Evento asociado a la Capacidad: *Practica normas y reglas que regulan las interacciones en los ámbitos en los cuales me desenvuelvo.*

Grado: 6°

Alumna: Daniela López

Fecha	Contexto	Evento
05/04/08	Trabajo grupal en una experiencia de aula.	<p><i>Durante el trabajo en equipo, Daniela, en su rol de moderadora, explicó en qué consistía el trabajo; acordó con sus compañeros las actividades que realizarían y la asignación de los roles de cada integrante la hizo conforme al grado afinidad que tenía con los compañeros de su grupo.</i></p> <p><i>Durante la ejecución de las actividades, ella no propició la participación de todos los integrantes del grupo y hubo momentos en el que no pudo sostener las discusiones en un marco de tolerancia.</i></p>

Observación: El Registro Anecdótico contribuye a clarificar algunos resultados ambiguos obtenidos de otros instrumentos de evaluación.

3.1.2. INFORME

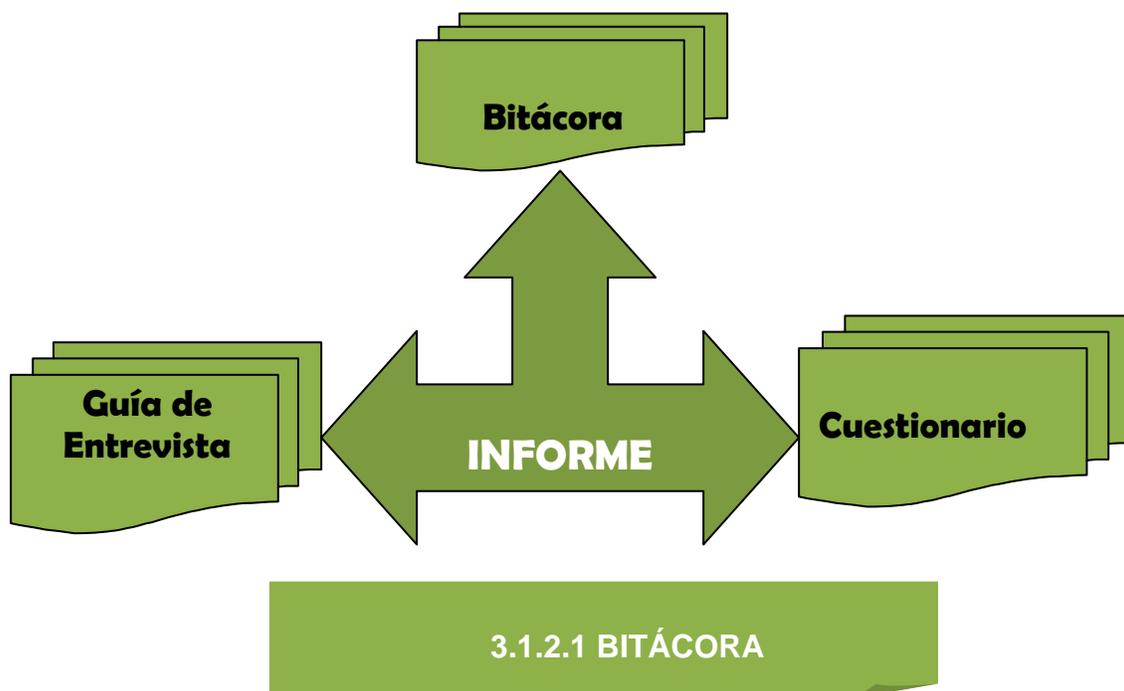
Conceptualización

El informe se caracteriza por solicitar información de manera directa e indirecta acerca de la persona o de un hecho. En la primera fuente de recogida es el alumno y la alumna quien proporciona información acerca de sus actitudes, opiniones, sentimientos, emociones e intereses entre otros; en la segunda, el



mismo tipo de información se obtiene pero a través de otras personas que se relacionan con el estudiante.

Los instrumentos que se identifican con el informe son: la bitácora, la guía de entrevista y el cuestionario.



Conceptualización

La bitácora constituye un medio valiosísimo para recoger informaciones acerca de lo que acontece en la “vida del aula”. Así como en el diario personal comúnmente se plasma los aspectos más significativos acontecidos en el día, la bitácora registra las experiencias personales más importantes que cada estudiante desarrolla a través de la realización de diversas actividades y en distintos momentos.

Por el hecho de que la bitácora registra todos los aspectos que concierne al desempeño del/la estudiante en distintas circunstancias, las valoraciones del docente con relación al aprendizaje que es evidenciado, gozan de mayor objetividad.

Además de constituirse en un instrumento de registro de las vivencias ocurridas en el contexto escolar, la bitácora posibilita el seguimiento y la evaluación del desarrollo de las capacidades, sean éstas cognitivas y/o actitudinales.



Aprendizajes que evidencia

Este instrumento, permite a los alumnos y alumnas sintetizar su proceso de aprendizaje y compararlos a través del tiempo para verificar los cambios que sufrieron dichos aprendizajes al ir adquiriendo mayores niveles de conocimientos.⁶ La utilización de la bitácora promueve la reflexión en los alumnos, posibilita el reconocimiento de los avances y la rectificación de los errores en el proceso de construcción de sus aprendizajes.

El siguiente cuadro, ilustra los aspectos que pueden contemplarse en la bitácora, con la intención de obtener información acerca de las experiencias escolares vividas por el alumno para construir su aprendizaje.

POSIBLES CONTENIDOS DE LA BITÁCORA	
✿	El proceso seguido para realizar las actividades y así también acerca de aquellas dificultades detectadas durante el desarrollo de la misma.
✿	El contraste o la congruencia entre el objetivo planteado y las experiencias de aprendizaje desarrolladas.
✿	Las estrategias de enseñanza aplicadas por el/la docente.
✿	Las estrategias de aprendizaje utilizadas por el/la alumno/a.
✿	Los contenidos en cuanto a: pertinencia, significatividad, complejidad, etc.
✿	Comentarios
✿	Puntos de vista
✿	Síntesis
✿	Conclusiones
✿	Decisiones que fueron tomadas
✿	Aprendizajes significativos
✿	Dudas, para su posterior consulta al/la docente
✿	Reflexiones
✿	Relacionamiento con el/la docente y con los pares
✿	Ambiente en el cual se desarrollan las clases (nivel de comunicación, respeto, participación, etc.)

⁶ López Frías, Blanca Silvia. Hinojosa Kleen, Elsa María. 2003. Evaluación del aprendizaje: alternativas y nuevos desarrollos. México. Trillas.



Recomendaciones técnicas

- ✿ Orientar al/la alumno/a a registrar las experiencias acontecidas en el proceso de aprendizaje.
- ✿ Dirigir las anotaciones de los/as alumnos/as hacia aspectos generales que hacen a la vida del aula, para que progresivamente éstos puedan llegar a categorizarlos según su significatividad.
- ✿ Destinar un tiempo para:
 - Organizar los aspectos que contendrá la bitácora
 - Analizar el contenido de la bitácora.
 - Tomar conciencia de los progresos alcanzados y de las dificultades percibidas.
- ✿ Propiciar la reflexión del/la docente y del/la alumno/a sobre las experiencias registradas, de manera a otorgarle un cauce formativo.
- ✿ Tomar decisiones oportunas y pertinentes, a partir de las evidencias detectadas, para atender a las necesidades del alumno y la alumna.

Ejemplos

a) Capacidad: *Aplica la técnica mixta en la creación de producciones plásticas sencillas.*

Observación: el ejemplo de bitácora presentado a continuación permite detectar la situación en la que se encuentra el alumno, con respecto a algunos aspectos de la capacidad. Este instrumento puede ser aplicado con fines formativos para regular el proceso de enseñanza aprendizaje; si se pretende evidenciar esta capacidad con fines sumativos sería pertinente recurrir a otros instrumentos que permitan evidenciar en situación real la manifestación de este tipo de aprendizaje.

Alumna: Fiorella Flores

Área: -----

Tema: -----

Grado: -----

Fecha: -----

✦ Para que pudiera aprender a aplicar la técnica mixta, la profesora propició las siguientes actividades:-----

✦ Mediante esta experiencia aprendí: -----

✦ Las dudas que tuve durante la aplicación de la técnica mixta han sido:-----

✦ Lo que más me agradó de la experiencia vivida ha sido: -----

✦ Para disipar las dudas me comprometo a realizar actividades tales como: -----



b) Se puede relacionar con la capacidad que refiere a la convivencia armónica con los demás

Área: Grado: Alumno:	
1. ¿Con quiénes de tus compañeros te relacionas mejor? ¿Por qué?	3. De las acciones que mencionaste anteriormente, ¿cuál de ellas realizas para contribuir a una convivencia armónica entre tus compañeros?
2. ¿Qué acciones crees que favorecen a una relación más armónica entre las personas?	4. ¿Qué acciones realizas para establecer buenas relaciones con tu profesora?



Los ejemplos sugeridos no agotan la evidencia de las capacidades mencionadas.



3.1.2.2 GUÍA DE ENTREVISTA

Concepto

Contiene los planteamientos-aspectos que orientan el diálogo intencionado entre el profesor y el alumno y en el cual se asientan las informaciones recogidas como resultado de la conversación.

Aprendizajes que evidencia

Recoge información acerca de aspectos relacionados a las actitudes e intereses del/la alumno/a (pensamientos, comprensiones y sentimientos); a su vez, permite obtener datos referidos a los procesos relacionados a cómo el alumno construye su aprendizaje. Así mismo, la guía de entrevista posibilita clarificar algunos resultados ambiguos obtenidos de otras fuentes de evaluación.

Recomendaciones técnicas

- ✿ Para aplicar el instrumento es preciso propiciar un clima de familiaridad, de confianza y de respeto para que el niño se sienta seguro y pueda aflorar con sinceridad sus sentimientos, emociones, intereses y actitudes.
- ✿ Para asentar con precisión la información, es conveniente escuchar con atención al niño/a, demostrar interés en lo que éste/a expresa y en lo posible evitar hablar.
- ✿ Incentivar al alumno/a a dar respuestas sinceras mediante preguntas y palabras de estímulo.
- ✿ Generar preguntas abiertas para obtener mayor información.
- ✿ Asentar por escrito los datos más relevantes.
- ✿ Evitar que la guía contenga preguntas, palabras o expresiones de difícil comprensión o que condicionen las respuestas del niño.
- ✿ Suspender el diálogo cuando se note cansancio o fastidio en el alumno, pues estos factores pueden incidir en la validez de las respuestas.

Ejemplo

El siguiente ejemplo posibilita la obtención de información con respecto a: la adquisición de conocimientos, el relacionamiento interpersonal, la



opinión sobre la actitud del docente y las actividades de experiencias de aprendizaje. Este ejemplo puede ser adaptado para cualquier área del componente académico.

Área: Fecha: Alumno: Pablo Ruíz Díaz Lezcano	
PLANTEAMIENTOS QUE GUIAN LA ENTREVISTA	POSIBLES RESPUESTAS DEL ALUMNO
1. ¿Te has divertido con las actividades propuestas en el aula? ¿Por qué?	
2. ¿Qué aprendiste hoy?	
3. ¿Qué actividad realizada en el aula te ha gustado menos en el día de hoy? ¿Por qué?	
4. ¿Cuáles son las actitudes positivas que caracterizan a tu profesor/a?	
5. ¿Qué actitudes te disgustan de tu profesor/a?	
6. ¿Qué actividades realizadas en la sala de clase te ayudan a aprender mejor?	
7. Comenta cómo es tu relacionamiento con tus compañeros y compañeras.	



3.1.2.3 CUESTIONARIO

Concepto

El cuestionario consiste en una lista de preguntas y que pueden ser respondidas de manera individual o por equipo según el propósito de su aplicación.

Aprendizajes que evidencia

Es un instrumento que permite recoger informaciones en cuanto a intereses, predicciones, preferencias, expectativas, actitudes y comportamientos concernientes a lo personal y/o lo social.

Recomendaciones técnicas

- **Describir la información que se necesita:** Primeramente se determinará sobre qué o de quién se requiere información, a quién se le aplicará el cuestionario y el tipo de información que se desea obtener. El cuestionario debe ser construido atendiendo a las características propias de la persona o grupo a quien va dirigido. Así mismo, se tendrá cuidado en generar preguntas sobre personas o temas de los cuales, el o los que van a responder tienen conocimiento.
- **Redactar las preguntas:** es importante la redacción de preguntas claras y precisas (que no se presten a ambigüedades interpretativas) y que se adecuen a quienes van dirigidas. Deben elaborarse en congruencia con el propósito de la recogida de la información, de tal modo a facilitar las interpretaciones hechas en cumplimiento de dicho propósito.

Existe una gama de tipos de preguntas que se pueden considerar para la construcción de un cuestionario. Así, Tenbrik plantea la siguiente clasificación:

- ✿ **Preguntas directivas:** resultan útiles para iniciar un tema sobre el cual se desea obtener opiniones.
- ✿ **Preguntas comparativas:** impulsan al que responde a hacer juicio de preferencia entre elementos de contenido.



- ✿ **Preguntas que exigen recordar el pasado:** se emplean para indagar cuánto recuerda el que responde, de un acontecimiento ocurrido.
 - ✿ **Recuerdo de comportamientos anteriores del que responde:** este tipo de preguntas pueden ser utilizadas para determinar en una primera instancia si el que responde se ha conducido de una manera esperada y en una segunda instancia para corroborar si el comportamiento es característico.
 - ✿ **Preguntas sobre el sentimiento:** se aprovechan para obtener reacciones subjetivas, afectivas relacionadas a hechos del pasado o del presente.
 - ✿ **Preguntas de causa-efecto:** se recurren a ellas para averiguar las razones del que responde ante acontecimientos o situaciones concretas.
 - ✿ **Preguntas sobre reacciones y opiniones:** se emplean para obtener del alumno detalles complementarios acerca de sus reacciones, opiniones o acontecimientos.
 - ✿ **Preguntas de “qué harías”:** permiten averiguar sobre aspectos relacionados a creencias y modelos del niño y de la niña.
 - ✿ **Preguntas de “debería”:** estas preguntas ayudan a averiguar las opiniones del que responde sobre acciones y situaciones preferidas e ideales
 - ✿ **Preguntas de “por qué”:** pueden ser utilizadas para una gran variedad de propósitos, generalmente se utilizan para obtener mayor información sobre algún elemento dado, como también son válidas para buscar razones con relación a ciertas opiniones.
- **Ordenar las preguntas:** el orden de las preguntas deberá relacionarse con la razón de la evaluación. A continuación se proponen cuatro órdenes a considerar:
- ✿ **Partir de lo general a lo específico:** es importante plantear, en un primer momento, las preguntas generales e ir presentando progresivamente las preguntas específicas para obtener a niveles diversos de generalidad y de especificidad. Permiten comparar opiniones generales con opiniones sobre ejemplos específicos.



☀ **Partir de lo no comprometido a lo sensible:** lo ideal es iniciar con preguntas que no requieran de compromiso por parte del alumno. El cuestionario no debe iniciarse con preguntas amenazantes; así mismo, es importante plantear en forma paulatina cuestionamientos de mayor sensibilidad.

☀ **Orden temático:** es muy favorable organizar las preguntas según un orden temático. En lo general, al organizar los interrogatorios por temas, se le facilita al alumno centrar sus respuestas en torno a un eje; así mismo reduce la posibilidad de que éste se dé cuenta de cualquier inconsistencia en su respuesta y pueda mejorarla para reflejar verdaderamente su opinión.

☀ **Orden mezclado:** cuando se desea saber si un niño es estable en sus actitudes hacia ciertas personas, lugares o cosas, es recomendable combinar las preguntas; al niño le resultará difícil recordar cómo respondió a una pregunta anterior sobre el mismo o parecido tema. Esto disminuye que él se dé cuenta de cualquier inconsistencia en sus respuestas y cambie algunas para producir otra que no refleje sus verdaderos pareceres.

- **Ofrecer un modo de responder:** En una primera instancia, de acuerdo a las preguntas planteadas, se deberá determinar si se contestará en el mismo cuestionario, en una hoja de respuestas por separado o, en forma oral. Si se opta por utilizar hoja de respuestas, el cuestionario puede ser utilizado en otra actividad evaluativa.

Si se pide al niño que dé respuestas abiertas, es preciso dejar espacio suficiente que le permita expresar de manera acabada su parecer. Por otro lado, cuando se utiliza escala de estimación es importante que las respuestas no se encuentren apiñadas, pues resultaría difícil marcarlas. Cuando hay que dar respuestas de opción múltiple, conviene mantener cada alternativa una debajo de otra.

- **Escribir las instrucciones:** Las instrucciones que acompañan a un cuestionario deben contener dos elementos importantes:

☀ **Razones para el cuestionario:** los alumnos deben obtener una razón fundada que los motive a contestar a las preguntas.



Esta parte de la instrucción puede ser breve pero al mismo tiempo creíble. **Ejemplo:** El presente cuestionario se ha elaborado para conocer tus opiniones acerca de las expectativas que tienes del grupo grado. Necesitamos conocer tu parecer para propiciar experiencias de aprendizaje que favorezcan a la consolidación del trabajo en equipo.

✿ **Procedimientos para contestar el cuestionario:** resulta importante indicarle al niño la forma en que debe responder, como así también informarle de cualquier límite que se le quiere imponer a la respuesta.

Ejemplo:

Según los planteamientos dados con relación al trabajo en grupo, subraya la alternativa que más se acerque a tu apreciación.

Recuerda: necesitamos saber lo que piensas, no lo que crees que queremos oír.

Cuando se le ofrece a los alumnos procedimientos complejos con los cuales no tienen familiaridad, se le debe ofrecer un ejemplo al inicio del cuestionario. Finalmente, las instrucciones deben señalar si los resultados serán confidenciales o no.

- **Reproducir el cuestionario:** al mecanografiar el cuestionario hay que prever que su estructura facilite la lectura del que va a responder, como así también evitar que se presenten preguntas apiñadas. Es importante dejar suficiente espacio entre las interrogantes y más del suficiente para contestar. Evitar sacar más copias de lo que permite el original, cuidar que las copias sean nítidas para impedir que se responda al azar o se deje de responder porque la impresión es confusa.



Ejemplos

Tipos de preguntas	Ejemplos
<ul style="list-style-type: none"> Directivas 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo crees que uno debe comportarse cuando un compañero está en uso de la palabra?
<ul style="list-style-type: none"> Comparativas 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Jugarías al fútbol o leerías un libro de cuentos? ¿En tus ratos libres prefieres estar solo o en compañía de alguien?
<ul style="list-style-type: none"> Que exigen recordar el pasado 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué recuerdas acerca de la feria de Medio Natural y Salud que vivimos el día de ayer? ¿Qué recuerdas de la olimpiada del año pasado?
<ul style="list-style-type: none"> Que requieren del recuerdo de comportamientos anteriores del que responde 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué fue lo primero que hiciste para ganarte la confianza de tu mejor amigo?
<ul style="list-style-type: none"> Sobre el sentimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué sentiste cuando te dijeron que niños y niñas como tú trabajan en las calles y no van a la escuela? ¿Cómo te sientes cuando trabajas en grupo? ¿Qué sentimientos te produce cuando vives una situación de conflicto con alguien?
<ul style="list-style-type: none"> De causa - efecto 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Por qué es importante aplicar las normas de higiene bucal? ¿Qué ocurriría si no escuchamos al compañero que está en uso de la palabra? ¿Por qué se deben interpretar los íconos referidos a salida de emergencia? ¿Qué pasaría si no se respetasen las señales de tránsito?



<ul style="list-style-type: none"> ☀ Sobre reacciones y opiniones 	<ul style="list-style-type: none"> ☀ ¿Cómo reaccionarías si escuchas que un compañero le ofende verbalmente a otro compañero? ☀ ¿Qué opinas con respecto al rol que cumplió el actor principal de la obra leída?
<ul style="list-style-type: none"> ☀ De “qué harías” 	<ul style="list-style-type: none"> ☀ ¿Si tus compañeros te eligieran como delegado del grado, que harías? ☀ ¿Si sos el/la profesor/a de grado, qué harías?
<ul style="list-style-type: none"> ☀ De “debería” 	<ul style="list-style-type: none"> ☀ ¿Cómo crees que debe ser la actitud de la profesora cuando un alumno no logra comprender la actividad que debe realizar en clase? ☀ ¿Cómo crees que debería ser tu ciudad para lucir más hermosa?
<ul style="list-style-type: none"> ☀ De “por qué” 	<ul style="list-style-type: none"> ☀ ¿Por qué crees que es importante mantener el diálogo en la familia? ☀ ¿Por qué crees que el mal uso de Internet puede ser dañino para la formación de la persona?

3.1.3 PRUEBA

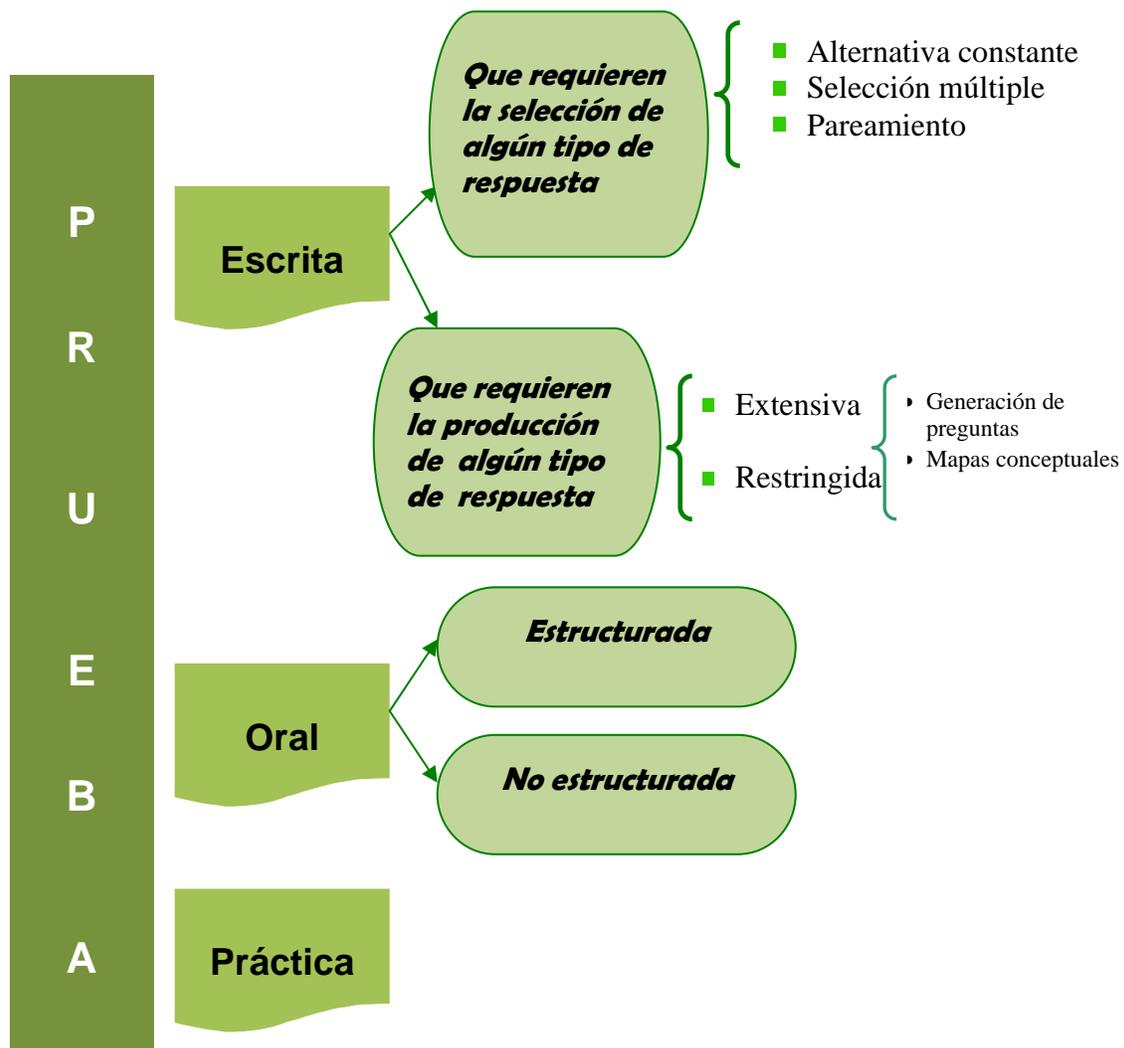
Concepto y clasificación

Las pruebas, en sus diversas modalidades, son procedimientos por medio de los cuales el/la docente presenta a los/as alumnos/as una situación-problema en la que deben demostrar las capacidades adquiridas. Las pruebas son importantes porque brindan información acerca de la calidad y cantidad de los aprendizajes y actúan como agentes motivadores que regulan el proceso de aprendizaje, es decir, inciden en la toma de decisiones con respecto a: la



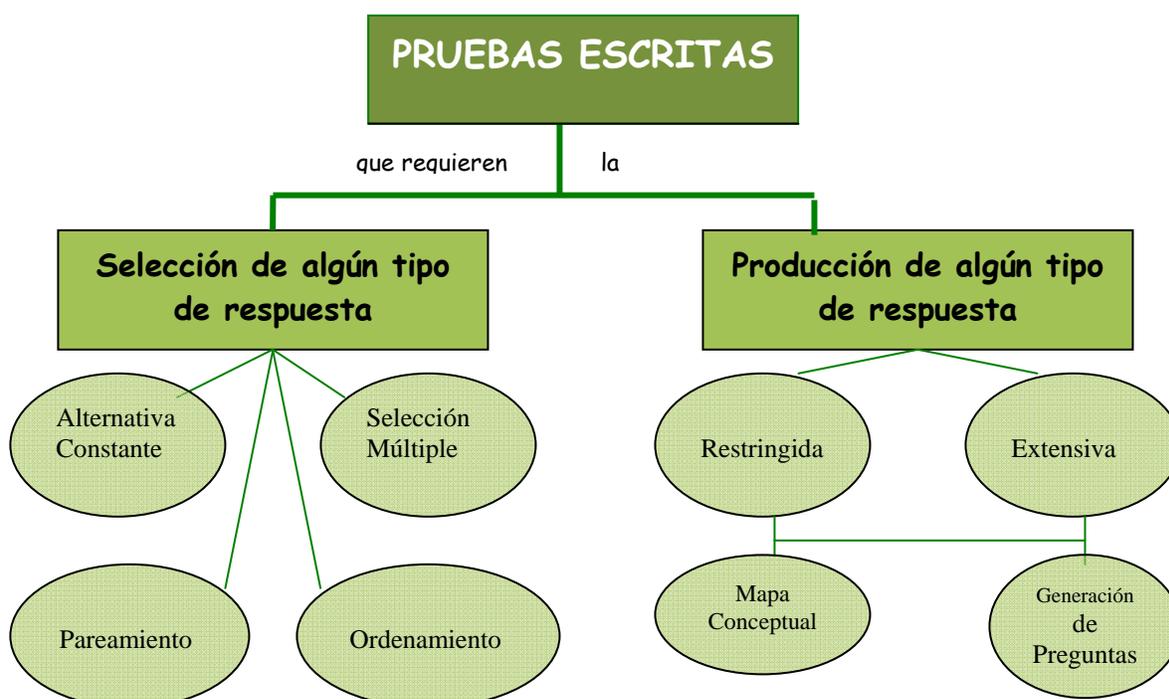
continuación del proceso, la implementación de lo planificado, la retroalimentación, la acreditación, etc. Así mismo, los resultados que evidencian permiten la asunción de responsabilidades por parte de los/as docentes como de los/as alumnos/as.

Las pruebas pueden ser orales, escritas y prácticas. Las pruebas orales son las que requieren respuestas verbales en forma oral por parte del/la evaluado/a, mientras que las escritas demandan respuestas verbales en forma escrita. Por su parte, las pruebas prácticas solicitan del/la evaluado/a respuestas que impliquen acciones y comportamientos específicos.



3.1.3.1 PRUEBAS ESCRITAS

Las pruebas escritas pueden clasificarse en *pruebas que requieren la selección de un tipo de respuesta* y *pruebas que requieren la producción de una respuesta*



A. Pruebas escritas que requieren la selección de algún tipo de respuesta

Este tipo de pruebas, sin duda, constituye uno de los instrumentos más utilizados por los/as docentes. Su uso en la actualidad sigue siendo válido, pero las mismas deben utilizarse como un recurso más, puesto que recogen informaciones preferentemente sobre el *aprender a conocer*.



Las pruebas escritas que requieren la selección de algún tipo de respuesta, se caracterizan por plantear situaciones problemáticas al niño y a la niña, y, demandan de éstos la capacidad para identificar la respuesta correcta a través de: signos, letras o palabras. Entre estas pruebas se encuentran la de selección múltiple, de ordenamiento, de alternativa constante, de pareamiento.

A.1. Prueba de Alternativa constante

Concepto

Consiste en el planteamiento de una situación problemática que está enunciada de manera que tenga solamente dos respuestas, una de las cuales será la correcta. Las respuestas se pueden presentar en varias formas como: Correcto - Incorrecto; Sí - No; Igual - Opuesto; Verdadero – Falso; Causa - Efecto; Hecho - Opinión; etc.

Aprendizajes que evidencia

Permite evidenciar niveles de comprensión, como así también razonamiento, conocimiento específico de: términos, conceptos, hechos, tendencias, principios, generalizaciones, teorías, estructuras, etc.

Recomendaciones técnicas

- ✿ Utilizar sólo aquellos juicios donde se tenga absoluta certeza de su veracidad o falsedad.
- ✿ Evitar el uso de determinantes específicos tales como: *enteramente, siempre, nunca, generalmente, a menudo, rara vez, etc.* Este tipo de palabras dan generalmente ideas acerca de la veracidad o falsedad de la proposición.
- ✿ Emplear en forma equitativa los juicios verdaderos y falsos, o de lo contrario, utilizar mayor número de proposiciones falsas.
- ✿ Distribuir las proposiciones verdaderas y falsas al azar para evitar que los alumnos descubran alguna secuencia empleada.
- ✿ Evitar el uso de juicios triviales o carentes de sentido. Ejemplo incorrecto: *Un buen alumno obtiene muchas satisfacciones.* Este juicio que puede ser



verdadero o falso de acuerdo a quién lo conteste. No siempre un buen alumno obtiene satisfacciones, menos aún, “muchas satisfacciones”.

- ✿ Evitar hacer más de una afirmación en un juicio.
- ✿ Evitar el uso de proposiciones negativas. Por razones lógicas no conviene utilizar negaciones pues se tendría dificultades para determinar la corrección de las respuestas (una doble negación se convierte en una afirmación).
- ✿ Indicar la fuente del juicio, si éste se basa en opiniones.
- ✿ Evitar la copia de juicios textuales de libros, tesis o guías de estudio.
- ✿ Usar en lo posible, lenguaje cuantitativo, en lugar de cualitativo.
- ✿ Determinar con precisión el lugar y la manera como va a señalarse la respuesta.
- ✿ Indicar, antes de comenzar la prueba, la forma o manera como los alumnos deben responder, así como el criterio que se va a seguir en la corrección.
- ✿ Todas las alternativas deben ser aproximadamente de la misma extensión (no hacer siempre los enunciados falsos más largos).
- ✿ El enunciado debe ser conciso, sin más elaboración que la necesaria; para que se comprenda, se deben usar palabras precisas y no aproximaciones al significado que se desea expresar.
- ✿ Las proposiciones deben ser más bien breves.
- ✿ Redactar las proposiciones de tal forma que los conocimientos superficiales o la lógica, sugieran una respuesta incorrecta.

Ejemplos

Variantes de ítems alternativos constantes	de de Reactivos
Fundamentar la decisión	<p>1. Algunos de los enunciados que se dan a continuación son verdaderos, otros son falsos. Si es verdadero, diagrama la letra "V". Si el enunciado es falso, diagrama la letra "F". Fundamenta si tu elección es falsa.</p> <p>1.1. V F El sol está formado por fotosfera, cromósfera, corona y núcleo.</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>1. 2. V F El sol se caracteriza por tener temperatura menor de cero grados.</p> <p>.....</p> <p>.....</p>



	<p>2. Algunas de las proposiciones que siguen son Falsas y otras son Verdaderas. Coloca en el paréntesis de la derecha una letra "V" si la proposición es verdadera, si es falsa, coloca una letra "F". Justifica tu elección si tu respuesta fuera falsa.</p> <p>2.1. La energía solo se transfiere generando calor () </p> <p>2.2. Cuando es necesario aplicar fuerza para mover algo, se dice que se realiza un trabajo () </p>
<p>Reconocer el error</p>	<p>a) Subraya la palabra que hace falso al enunciado.</p> <p>Ejemplo: Para leer un mensaje de correo electrónico se lleva el puntero del ratón sobre la bandeja de entrada.</p> <p>b) Escribe el enunciado convirtiéndolo en verdadero.</p> <p>Ejemplo: Para leer un mensaje de correo electrónico se lleva el puntero del ratón sobre el asunto del mensaje.</p>



A.2. Prueba de Opción Múltiple

Conceptualización

Este tipo de prueba contiene una serie de situaciones problemáticas que se le presenta a los alumnos y que van seguidas de 4 o 5 respuestas o soluciones posibles de las cuales una sola (selección simple) o varias (selección múltiple) es o son verdaderas o definitivamente mejores que las demás. Cuando el alumno y la alumna deben escoger una sola respuesta, se las denomina de Selección Simple; a diferencia de otra modalidad de este tipo de prueba donde el alumno y la alumna no seleccionan una sola respuesta sino varias, o las mejores, de una serie dada y que se llama de Selección Múltiple.

Las pruebas de opciones múltiples se pueden presentar en diversas formas, basadas todas en los mismos principios que establecen que cada ítem de este tipo debe estar formado por dos partes:

- a) **La proposición o base del ítem** que es el enunciado acerca del cual debe hacerse la selección apropiada. La proposición puede estar redactada en forma de pregunta o de aseveración incompleta. Presenta el problema al alumno y a la alumna.
- b) **Las opciones** que son las posibles respuestas a la proposición y entre las cuales hay una o varias correctas o definitivamente mejores se llaman *claves* y otras incorrectas o no tan buenas como la clave llamadas *distractores*.

Aprendizajes que evidencia

Evidencia varios tipos aprendizaje como ser: conocimiento que se refieren a vocabulario, hechos específicos, principios, métodos y procedimientos, la interpretación de hechos, la habilidad de asociar, de identificar, de discriminar, la capacidad para inferir conclusiones, predecir situaciones, discriminar relaciones, interpretar, evaluar, habilidad para resolver problemas, analizar, sintetizar, etc.



Recomendaciones técnicas

- ✿ Cada ítem debe evidenciar un concepto, idea importante o habilidad específica que el alumno conozca, comprenda o maneje.
- ✿ Cada ítem debe exigir del examinado y la examinada una respuesta razonada, más que una información fragmentada de hechos.
- ✿ Utilizar un lenguaje acorde al nivel de los alumnos y las alumnas.
- ✿ Utilizar un lenguaje directo y carente de ambigüedades.
- ✿ Evitar el exceso de detalles superfluos, así como los aspectos ajenos al propósito del ítem.
- ✿ Si el objetivo del ítem es evidenciar la capacidad de análisis o la aplicación de conocimientos, asegúrese que el ítem no pueda ser respondido sobre la base de conocimiento de hechos.
- ✿ Evitar la doble negación, ya que éstas tienden a causar confusión.
- ✿ Velar para que la información dada en un ítem no sirva de orientación para la respuesta de otro.
- ✿ Velar para que cada uno de los componentes de la prueba de selección múltiple cumplan con los siguientes criterios:

a) Instrucción general

La orientación general debe orientar al alumno a reconocer la respuesta correcta o la respuesta incorrecta.

b) La base o el enunciado del ítem

- ✿ El ítem debe desarrollarse en torno a una idea o problema central expuesto claramente en el enunciado y al cual se refieren todas las opciones. La función del enunciado es servir de marco a las opciones que le siguen.
- ✿ Debe incluir información necesaria y no material fuera de tópico.



- ✿ El enunciado puede presentarse como una aseveración incompleta o como una pregunta. La elección debe hacerse de acuerdo a lo que resulte más adecuado para cada ítem.
- ✿ El contenido de la pregunta debe ser siempre relevante y estar de acuerdo con el tipo de aprendizaje que se pretende evidenciar.
- ✿ El enunciado debe indicar al alumno y la alumna, en forma clara, el tipo de respuesta que se desea.

c) Las Alternativas u opciones

- ✿ Deben tener una extensión similar, la respuesta correcta no debe ser más larga que las otras.
- ✿ Todas las opciones deben ser similares unas a otras, en cuanto a la relación que existe entre ellas y el enunciado.
- ✿ Cada una de las opciones debe, junto con el enunciado, constituir una frase bien redactada. Debe evitarse el estilo telegráfico.
- ✿ No deben repetirse en las opciones las informaciones que podrían haberse colocado en el enunciado, de este modo se ahorra tiempo y espacio.
- ✿ Deben ser consistentes en cuanto a la construcción gramatical y lógica con el enunciado, deben ser homogéneas.
- ✿ Es preferible utilizar material nuevo en las opciones, sin copiar el texto literalmente, para verificar comprensión, habilidad en aplicar principios, etc.
- ✿ Las diversas opciones no deben estar todas en la misma línea, pues se presta a confusión.
- ✿ Se debe evitar el uso de palabras demasiado evidentes tales como: siempre, solamente, cada uno, todos, nunca, etc.
- ✿ El número ideal de opciones es de cuatro o cinco y no debe ser inferior a tres.



d) La Clave

- ✿ Debe corresponder exactamente al problema planteado.
- ✿ Debe carecer de la repetición de una palabra o frase que está en el enunciado.
- ✿ Debe evitarse que sea demasiado obvia en relación con los distractores.
- ✿ En cuanto a su posición debe distribuirse aleatoriamente a lo largo de la prueba.
- ✿ Debe evitarse que sea más larga o esté mejor redactada que las opciones falsas.
- ✿ Velar para que no aparezcan indicios que den pistas para encontrar la respuesta correcta. Si existe similitud entre enunciados y respuestas correctas, ya se deban a palabras usadas, a la fraseología empleada o a la construcción gramatical, y, si tal similitud no se mantiene también en las otras opciones, el alumno puede responder basándose solo en esa semejanza.

e) Los distractores

- ✿ Deben referirse más bien al enunciado del ítem que a la respuesta correcta.
- ✿ Deben ser aceptables como para motivar a un alumno poco informado o de conocimientos solamente superficiales.
- ✿ Cuando utilice frases como "ninguno de estos" o "ninguna de las anteriores", se debe tener cuidado que no siempre sea ésta la respuesta correcta. Esto puede aplicarse también a la frase "todas las anteriores".
- ✿ Deben ser adecuados al contexto planteado.



Ejemplos

Tipos de prueba de selección múltiple	Reactivos
<p><i>Pregunta directa:</i> Se formula una pregunta y se ofrece una serie de alternativas de las cuales una de ellas es la clave o respuesta correcta.</p>	<p><i>Subraya la respuesta correcta que responde a la pregunta</i></p> <p>1. Las nubes son grandes masas de vapor de agua ¿Qué condiciones se deben dar para que se produzca la lluvia?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ausencia de viento. b) Formación de pequeñas gotitas que caen por su peso. c) Una temperatura más baja en el suelo que en la nube. d) Un súbito aumento de temperatura en la nube.
<p><i>Frase incompleta:</i> a la frase incompleta se ofrece como alternativas una serie de determinaciones siendo solo una la que permitirá completar la frase correctamente.</p>	<p><i>Diagrama la letra que antecede a la respuesta correcta</i></p> <p>1. Durante una experimentación realizada sobre la obtención de elementos que contienen las hojas, comprobamos que Las hojas del geranio...</p> <ul style="list-style-type: none"> a) son verdes. b) tienen yodo y alcohol. c) tienen agua. d) tienen almidón y clorofila. <p>2. La barra de menús de un computador</p> <ul style="list-style-type: none"> a) indica la cantidad de páginas que tiene el documento. b) contiene grupos de opciones identificadas por nombres. c) contiene botones que sirven para dar formato a un texto. d) guarda el trabajo en el archivo.



<p><i>La mejor respuesta:</i> se formula un enunciado como pregunta o frase incompleta, ofreciendo como respuestas varias alternativas.</p>	<p><i>Lee cuidadosamente cada una de las proposiciones siguientes. Subraya la mejor respuesta.</i></p> <p>La germinación de la semilla NO se llevará a cabo, cuando</p> <ul style="list-style-type: none"> a) el suelo carece de humedad b) el embrión es inerte c) posee pocas reservas nutritivas d) es atacado por hongos
<p><i>Respuesta múltiple combinada:</i> Se formula una pregunta y se ofrecen respuestas numeradas. Este tipo se diferencia de las anteriores, ya que en las alternativas se dan combinaciones de las respuestas dadas, pero solo una de ellas es correcta.</p>	<p><i>Diagrama el número que contiene las respuestas correctas del siguiente planteamiento</i></p> <p><i>La utilización del botiquín escolar es necesaria en situaciones de</i></p> <ul style="list-style-type: none"> a) fracturas b) heridas superficiales c) quemaduras leves d) traumatismos <ul style="list-style-type: none"> 1) <i>a y b</i> 2) <i>c y a</i> 3) <i>b y c</i> 4) <i>a y d</i>

A.3. Prueba de Términos Pareados

Concepto

Consiste en la presentación de dos o más columnas de palabras, símbolos, números, frases u oraciones, los cuales deberán ser asociados o relacionados por el alumno y la alumna de acuerdo a las instrucciones dadas en el enunciado. La primera columna "A" se denomina premisa o pregunta y la segunda columna "B", respuesta (incluye las respuestas correctas y los distractores).



Aprendizajes que evidencia

Permiten evidenciar preferentemente aquellos aprendizajes del nivel cognitivo que implica relacionar dos secuencias, efectuar procesos de asociación como por ejemplo: relacionar nombres y definiciones; sustancias y propiedades; acontecimientos y fechas; inventos e inventores; inventos y fechas; leyes y fórmulas; órganos, aparatos y funciones; causas y efectos, libros y autores; usos y reglas; eventos y lugares; eventos y resultados, procesos y productos, etc.

Si las premisas y las respuestas planteadas en el ejercicio de pareamiento son las mismas que se desarrollaron en el proceso de enseñanza-aprendizaje, el nivel de aprendizaje que se evidencia es de memorización (conceptos, hechos, principios)

Si las respuestas presentan ejemplos nuevos para los alumnos, se medirá el nivel de aplicación.

Recomendaciones técnicas

- ❁ Los Ítems deben ser homogéneos. Ambas columnas deben ser homogéneas en contenido, como por ejemplo: obras y autores, problemas y soluciones; fechas y acontecimientos, conceptos y definiciones, etc.
- ❁ Todas las proposiciones que constituyen las premisas deben estar relacionadas; así por ejemplo, si se tiene una lista de científicos como respuestas, todos los nombres que aparecen en la lista deben ser de científicos.
- ❁ Debe haber más opciones o respuestas que premisas (el número de premisas que se sugiere es 6 u 8), salvo el caso en que una respuesta corresponda a dos o más premisas.
- ❁ Indicar de manera clara la forma de realizar la correspondencia.
- ❁ Conviene ordenar una de las columnas por orden numérico, alfabético, cronológico o cualquier otro orden lógico para que los alumnos puedan encontrar las respuestas en forma más rápida.



- ✿ Hay que comprobar que en la columna de respuestas haya un solo elemento que responda correctamente a cada una de las proposiciones, a menos que las instrucciones indiquen la posibilidad de usar más de una vez cada respuesta.
- ✿ Los reactivos presentados deben estar todos en una página de la prueba. El poner una parte en una página y el resto del ítem en otra, introduce factores de error para el estudiante.

Ejemplo

El ítem que se ilustra a continuación permite evidenciar indicadores referidos a conceptos básicos de geometría y se asocian a la capacidad: **Utilizo conceptos y elementos básicos de la geometría en la resolución de problemas matemáticos y no matemáticos.**

En la columna “A”, encontrarás conceptos propios de la geometría y en la columna “B” sus definiciones. Escribe, dentro del paréntesis, el número que antecede al concepto de la definición expresada en la columna “B”.

Columna A

- 1- Rectas paralelas
- 2- Polígono
- 3- Ángulo
- 4- Rectas oblicuas
- 5- Vértice
- 6- Recta perpendicular

Columna B

- () Figura cerrada formada por secuencia de segmento que de a dos tiene un extremo común.
- () Al cortarse forman dos ángulos adyacentes iguales
- () No tienen ningún punto en común.
- () Recta imaginaria sobre la que se referencia un giro.
- () Figura formada por dos semirrectas que se cortan.
- () Punto de intersección de dos lados de un polígono.
- () Se intersectan en un solo punto y forman ángulos adyacentes desiguales.



Los ejemplos sugeridos no agotan la evidencia de las capacidades mencionadas.



A.4. Prueba de Ordenamiento

Concepto

La prueba de ordenación, consiste en presentar un conjunto de elementos, serie de hechos, fenómenos de un todo en forma desordenada. El alumno deberá ordenarlos según las instrucciones de la prueba que pueden ser; numérico, cronológico, lógico, etc.

Aprendizajes que evidencia

Las pruebas de ordenamiento permiten explorar la capacidad de observación, de reflexión, asimilación de conocimiento, de organización y de identificación. Se pueden utilizar para ordenar e identificar fenómenos de acuerdo a sus características, periodos históricos, lugares geográficos, párrafos de una composición, etapas de un relato o historia, pasos en la solución de un problema o experimento, las fases de un proceso, el orden de importancia de una serie de juicios críticos, etc.

Recomendaciones técnicas

- Deben elegirse contenidos que se puedan enumerar u ordenar con cierto criterio lógico o una serie cronológica.
- Si se usa un gráfico, éste debe ser bien claro y con las partes a enumerar u ordenar bien definidas.
- Evitar el enunciado de más de 10 o 12 términos o proposiciones para ordenar en cada caso.
- Procurar que cada grupo de proposiciones presentadas puedan ordenarse correctamente en una sola forma.
- Prever como será valorado cada ítem en el caso de que el alumno o la alumna ordene bien solo una parte del ejercicio. Es necesario fijar criterios pues un alumno puede colocar en el orden correcto, por ejemplo, 7 de 10 proposiciones y otro solo 3. Se recomienda establecer un patrón de corrección.



Ejemplo

a) Ordenamiento lógico verbal

Ordena el siguiente párrafo de manera que tenga sentido y exprese una idea coherente.	Respuesta
quedo con poca población, el Paraguay Después de la Guerra contra la Triple Alianza y con problemas políticos (1864-1870), y económicos.	Después de la Guerra contra la Triple Alianza (1864-1870), el Paraguay quedó con poca población y con problemas políticos y económicos.

b) De ordenamiento cronológico

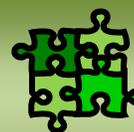
- Ordena, numéricamente, los siguientes acontecimientos según fueron sucediendo en el texto leído "Las Migraciones entre 1870 y 1960".

- Llegada de los primeros inmigrantes menonitas
- Guerra contra la Triple Alianza
- Comienzo de la inmigración japonesa masiva
- Firma del Tratado de comercio entre el Paraguay y Japón
- Estallido de la Primera Guerra Mundial

c) De ordenamiento alfabético

- Ordena alfabéticamente las palabras que siguen.

retrato – embargo – fragmentos – pronombre – describir – cifra – fenecer – frases – plaza – convertir – embarazo



d) De Ordenamiento lógico natural

- *En la lista de palabras que sigue, se expresan distintos fenómenos. Ordénalos de manera que el primer fenómeno sea causa del segundo, éste del 3° y así sucesivamente. Escribe dentro del paréntesis el N° de orden que corresponde.*

- () Evaporación
- () Nubes
- () Calor
- () Lluvia

e) De ordenamiento lógico matemático

- *Ordena secuencialmente los pasos para la resolución de problemas enumerando del 1 al 4 en los espacios asignados.*

- Ejecutar el plan
- Comprender el problema
- Buscar estrategias de resolución
- Verificar los resultados obtenidos

B. Pruebas escritas que requieren la producción de algún tipo de respuesta

Concepto y clasificación

En este tipo de prueba se le solicita al alumno que elabore la respuesta, la cual puede presentarse con diferentes grados de libertad conforme a la consigna. Así, se puede hablar de respuestas restringidas y extensivas, en la primera se establecen patrones que el alumno y la alumna considera para responder, y, en la segunda, el mismo y la misma tienen la libertad para organizar de manera coherente y lógica su respuesta.

B.1. La prueba extensiva o de ensayo contiene preguntas o temas en los que el alumno debe construir las respuestas según su propio estilo. Para el efecto, organizará sus ideas, apoyándose en el marco referencial existente y utilizará las palabras, términos, conceptos que el alumno considere adecuado.



B.2. La prueba restringida contiene preguntas o planteamientos que el alumno debe responder en congruencia a unos límites establecidos en términos de cantidad de tiempo, de números de palabras, de líneas, de páginas, de párrafos, de material bibliográfico, y/o del estilo de respuesta.

Aprendizajes que evidencia

El empleo de esta prueba es sumamente relevante porque permite evidenciar procesos mentales complejos del aprender a conocer, aprender a ser, aprender a convivir y del aprender a hacer, estos tipos de aprendizajes guardan relación con la creatividad, la ética, la habilidad organizativa, la capacidad de sintetizar, explicar, elaborar conclusiones, emitir juicios, clasificar conforme a criterios, establecer semejanzas y diferencias, argumentar, justificar, deducir, formular hipótesis, organizar datos o hechos, emitir opinión, anticipar, transformar, plantear soluciones, analizar situaciones, interpretar gráficos estadísticos, otros.

Recomendaciones técnicas

- ✿ Determinar la capacidad que se pretende evidenciar mediante este instrumento y el uso que se hará de los resultados obtenidos.
- ✿ Elaborar las posibles preguntas que permitan evidenciar la capacidad
- ✿ Plantear las preguntas en torno a la situación o problema que sean novedosas y significativas.
- ✿ Determinar el número de ítems en relación al tiempo disponible para responder a las preguntas planteadas.
- ✿ Determinar el grado de libertad que se concederá al alumno para responder con relación a: el tema, la extensión, el tiempo, las fuentes a utilizar, el estilo de respuesta.
- ✿ Enunciar la pregunta de manera clara y precisa.
- ✿ Describir de manera precisa el tipo de respuesta que se desea obtener.
- ✿ Construir la respuesta modelo.
- ✿ Disponer de indicadores representativos para la valoración de la respuesta.
- ✿ Analizar las respuestas en congruencia con los indicadores
- ✿ Valorar las respuestas.



Ejemplos

Grado de libertad en cuanto a:	Reactivos
<i>El tema</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explica la importancia de conocer los procesos históricos acontecidos en la época Precolombina. 2. Según lo que dice en el texto, explica el significado de la palabra “afligido” presente en el tercer párrafo.
<i>La extensión del espacio destinado a las respuestas:</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escribe en no más de siete líneas una narración donde relates una acción solidaria en la que hayas participado. 2. En no más de cinco renglones, elabora una conclusión que se pueda obtener del experimento acerca de “carga eléctrica”
<i>El tiempo</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escribe aproximadamente en cinco minutos de qué manera se expresa la democracia en el grupo grado. 2. Escribe en un tiempo de tres minutos palabras que indiquen cortesía. 3. Escribe en un tiempo de dos minutos los antónimos de: discriminación.
<i>El material de referencia</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Selecciona una propaganda televisiva, de tu preferencia, y justifica tu elección. 2. Observa el gráfico y expresa qué aspectos de la vida moderna se refleja en la imagen. 3. Observa el mapa físico del Paraguay e identifica los afluentes del río Paraguay en la margen derecha.
<i>El estilo de respuesta</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un mapa conceptual donde explícites las características del sistema solar. 2. Elaborar un resumen del Capítulo II del texto “Eduquemos para la paz” 3. Elaborar un cuadro comparativo de la producción socioeconómica de la Región Oriental y la Región Occidental. 4. Describe las funciones del aparato digestivo. 5. Elaborar una ficha para registrar las observaciones más significativas realizadas durante la campaña de prevención de enfermedades transmitidas por mosquitos. 6. Localiza en el mapa físico del Paraguay los cerros más importantes de la Región Oriental.



En esta línea, se ilustra otro ejemplo de prueba que requiere la producción de algún tipo de respuesta, que puede ser planteada desde el área de Educación para la Salud.

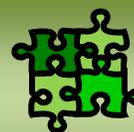
Capacidad: *Analiza las funciones que cumplen los grupos de alimentos, según las guías alimentarias, en una alimentación saludable.*

a) Reactivo: *Escoge ocho alimentos que consumes con mayor frecuencia y clasifícalos según los grupos de alimentos. Explica los efectos que produce cada uno de estos grupos en tu vida saludable.*

Ejemplo de respuestas modelo

Alimentos	Grupos	Funciones
Arroz, mandioca, pan, harina.	Cereales, tubérculos y derivados	Proporciona al organismo proteínas, hidratos de carbono complejos, además de fibras, vitaminas del complejo B, así como también vitaminas A, E y minerales como hierro.
Mango, pomelo, naranja, melón, sandía, banana, manzana	Frutas	Tubérculos y derivados: proporcionan hidratos de carbono complejos, carotenos y vitamina C.
Acelga, berro, zanahoria, tomate, choclo.	Verduras	Frutas: Brindan al organismo vitaminas A y C, minerales, agua, fibras e hidratos de carbono.
Leche, yogur, queso	Leche y derivados	Proporcionan calcio, hierro, vitaminas y proteínas.
Carne de vaca, hígado, poroto, huevo	Carnes, legumbres secas y huevos.	Este grupo de alimentos proporciona al organismo proteínas, hierro, potasio, fósforo, vitaminas del complejo B, así como otras vitaminas y fibras.
Caramelo de miel, helado	Azúcares o mieles	Proporciona hidratos de carbono, hierro, calcio, fósforo.
Manteca	Aceites o grasas	Proporcionan colesterol y ácidos grasos que también son importantes para nuestro cuerpo.

b) Reactivo: *¿Por qué debemos consumir alimentos variados de cada uno de los grupos de alimentos? Escribe la función más importante de los alimentos que se encuentran en cada grupo. También describe en una o dos frases cómo nos sentiríamos si no variamos los alimentos que consumimos.*



Es importante una alimentación balanceada que proporcione al organismo la cantidad adecuada de hidratos de carbono, proteínas, lípidos, vitaminas y minerales de acuerdo a las necesidades de cada persona, además se debe atender y proporcionar al organismo una alimentación variada en cuanto a la selección e intercambio de alimentos de los distintos grupos en cada una de las comidas para el buen funcionamiento del organismo y para prevenir las enfermedades. Para tener una alimentación sana se debe consumir todos los días los 7 grupos de alimentos para el buen funcionamiento del organismo y para prevenir las enfermedades. Así las frutas ayudan al crecimiento, la buena visión a aumentar las defensas en el organismo y a la cicatrización más fácil de las heridas. Así también las verduras ayudan a un buen crecimiento, a mantener sanos la vista, la piel, los tejidos del cuerpo y aumentar las defensas. La leche y los derivados ayudan también para tener un buen crecimiento y huesos fuertes. Las carnes aportan para el crecimiento y la salud de toda la familia. Los azúcares o mieles proporcionan energía al organismo. Los cereales, tubérculos y derivados proporcionan energía y previenen las enfermedades.

B.3. Generación de Preguntas

Conceptualización

A diferencia de las preguntas que comúnmente realizan los docentes para que los alumnos respondan, la generación de preguntas exige del alumno la producción de interrogantes, por lo que requiere del mismo una comprensión profunda de los contenidos. Es una variable de prueba escrita que requiere la producción de algún tipo de respuesta.

La generación de preguntas constituye una alternativa innovadora y válida para recoger evidencias acerca del nivel de desarrollo de la capacidad; principalmente es utilizada en la evaluación de proceso.



Los tipos de preguntas generadas por los alumnos pueden ser:

- preguntas sobre el contenido concreto de un área.
- preguntas de reflexión.

El primer tipo de preguntas comúnmente se relacionan a la ampliación o relación; en cambio el segundo tipo, son identificadas como auto preguntas e igualmente pueden relacionarse a contenidos concretos y permiten una toma de conciencia.

Aprendizajes que evidencia

Permite evidenciar el desarrollo de capacidades tales como: la creatividad, establecer relaciones, realizar inferencias, emitir juicios, clasificar datos u objetos, comprender conceptos, investigar, etc. Posibilita además la adquisición de nuevos conocimientos y mejora la capacidad de resolver nuevas situaciones problemáticas.

Recomendaciones técnicas

- ✿ Planificar actividades de evaluación del aprendizaje que propicie la generación de preguntas.
- ✿ Estimular al/la alumno/a para generar preguntas relevantes que inviten a la investigación, exploración, comprensión y a la reflexión.
- ✿ Valorar las preguntas planteadas por los/as alumnos/as, es decir, reconocer el esfuerzo que éstos/as realizan para formular preguntas.
- ✿ Demostrar satisfacción y admiración por las preguntas que genera el niño y la niña, estas actitudes permitirán que el/la mismo/a sienta confianza y seguridad en lo que puede y es capaz de producir.
- ✿ Orientar al/la alumno/a a mejorar las preguntas planteadas, en un clima de familiaridad y de respeto.
- ✿ Propiciar espacios de reflexión, a partir de la pregunta realizada, que conduzcan a la generación de otras preguntas.



Ejemplo

Capacidad: Crea situaciones problemáticas

Observación: Este ejemplo no agota la evidencia de la capacidad

Reactivo	Posibles preguntas que pueden realizar los alumnos y alumnas
<p><i>Considerando que para la elección presidencial el número de inscriptos en el país ha aumentado en un 15 %. Elabora dos posibles preguntas que pueden generarse, desde la matemática, a partir de esta realidad.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuántos inscriptos habrá en total? 2. ¿Cuántos de los nuevos inscriptos son del sexo masculino y cuántos del sexo femenino?

B.4. Mapas Conceptuales

Conceptualización

Los mapas conceptuales tienen por objeto representar relaciones significativas entre conceptos, incluidos en una estructura de proposiciones. Proporciona un resumen esquemático de lo aprendido y ordenado de una manera jerárquica. Es una variable de prueba escrita que requiere la producción de algún tipo de respuesta.



El mapa conceptual se describe como un gráfico, un entramado de líneas que confluyen en una serie de puntos que conforman los conceptos importantes, éstos hacen referencia a acontecimientos y a objetos, todo aquello que se pueda observar. Según Novak, *los conceptos son las imágenes mentales que provocan en el individuo las palabras o signos con los que se expresan conceptos*; se escriben dentro de elipses o recuadros. Todos los conceptos relacionados se unen mediante una línea, y el sentido de esa relación se aclara con palabras-enlace que se escriben en minúscula y junto a las líneas de unión, en donde dos conceptos y sus palabras-enlace forman una proposición.

Aprendizajes que evidencia

Permite evidenciar aprendizajes referidos a la capacidad de organización cognitiva, propicia el desarrollo de destrezas como así también de la autoestima y la creatividad.

Recomendaciones técnicas

- ✿ Identificar los conceptos claves del texto o tema que se desea trabajar.
- ✿ Elaborar un listado de conceptos que se consideren claves para sistematizar el contenido del texto.
- ✿ Jerarquizar los conceptos por orden de importancia o de inclusividad, lo cual implica ubicar los conceptos más inclusivos en la parte superior de la estructura gráfica.
- ✿ Velar por que un mismo concepto aparezca en el mapa conceptual una sola vez.
- ✿ Terminar las líneas de enlace con una flecha para señalar el concepto derivado, cuando ambos están situados en un mismo nivel jerárquico o en caso de relaciones cruzadas, en las flechas incluir palabras de enlace entre los conceptos.
- ✿ En caso que se incluyeran ejemplos en el mapa, ubicarlos en el último lugar y no enmarcarlos.



- ✿ Seleccionar términos que hagan referencia a conceptos en los cuales se desea centrar la atención, cuidando que la elaboración del mapa conceptual refleje una síntesis significativa del texto previamente leído.
- ✿ Cuidar que los conceptos incluidos en el mapa reflejen las ideas principales de un modo simple vistoso y conciso.

Ejemplo

Capacidad: Analiza las características del sol y de los componentes del sistema solar.

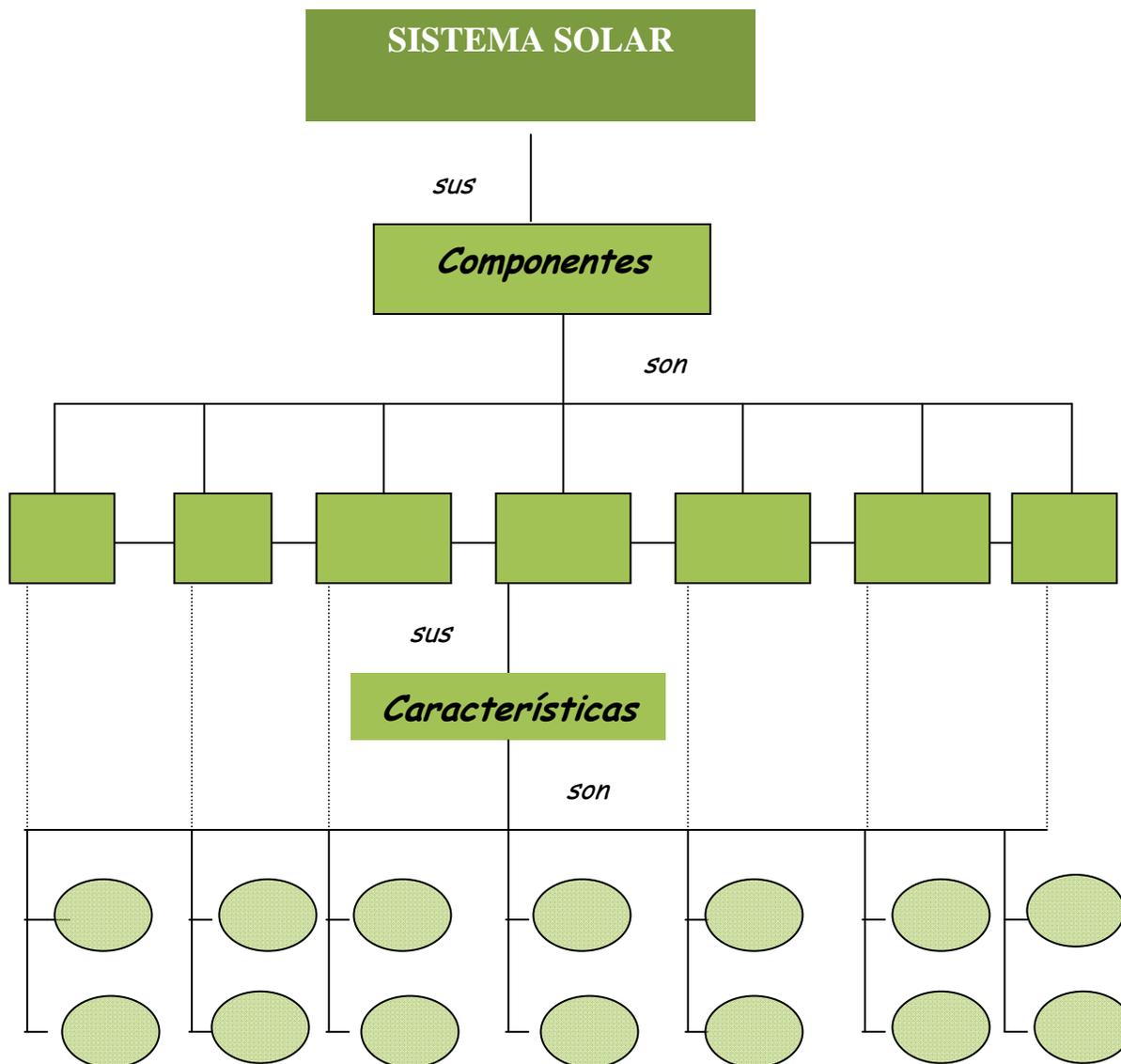
Indicadores:

- Identifica los componentes del sistema solar.
- Describe las características de los asteroides.
- Describe las características de los meteoritos.
- Describe las características de los cometas.
- Describe las características de los satélites.
- Describe las características de los planetas.
- Describe las características de las estrellas.
- Describe las características de las costelaciones.

Observación: Los indicadores explicitados refieren solo a las características de los componentes del sistema solar, esto sugiere que existen otros indicadores que se asocian a la capacidad señalada y que estos pueden ser evidenciados a través de otros instrumentos, como así también mediante el instrumento ejemplificado (mapa conceptual).



Reactivo: Concluye el siguiente mapa conceptual y explicita en él las características de cada uno de los componentes del sistema solar.



3.1.3.2 PRUEBA ORAL

Concepto

A diferencia de la prueba escrita que requiere la producción de algún tipo de respuesta por escrito, en la prueba oral se requiere del estudiante dar respuestas en forma verbal conforme a un planteamiento solicitado por el docente o por el grupo grado.

Aprendizajes que evidencia

Este tipo de prueba permite evidenciar la capacidad de: expresión oral, síntesis, análisis, organización, deducción, formulación de hipótesis, solución de problemas, conceptualización, elaboración de conclusiones, justificación, anticipación, comprensión, juicio crítico, opiniones, creatividad, etc.

Clasificación de la prueba oral

Según las formas de respuestas las pruebas orales se pueden clasificar en abiertas y dirigidas.

- ✿ **De respuesta abierta:** El alumno o la alumna da respuesta a los planteamientos según una ordenación o secuencia que él mismo realiza, sin restricciones de los examinadores o examinadoras, es decir ante una pregunta que se le hace, el alumno o la alumna elabora su respuesta conforme a las ideas esenciales del tema.
- ✿ **De respuesta dirigida:** El alumno o la alumna da respuestas siguiendo un esquema, secuencias de preguntas o problemas formuladas por el interrogador.

Recomendaciones técnicas

- ✿ Determinar con antelación el tipo de respuesta que se requiere por parte del alumno o la alumna (abierta y/o restringida).
- ✿ Formular las preguntas con anticipación conforme a las capacidades que se pretenden evidenciar.



- ✿ Elaborar los indicadores conforme a las capacidades
- ✿ Confeccionar el instrumento en el que se registrará el logro de los indicadores (si el instrumento tiene categorías de respuestas, las mismas pueden ser: respuesta correcta, medianamente correcta y respuesta incorrecta)
- ✿ Formular el mayor número de preguntas de manera a presentar a los alumnos planteamientos diferenciados.
- ✿ Prever el tiempo que el alumno o la alumna requerirá para responder al planteamiento solicitado.
- ✿ Mantener una comunicación fluida con los alumnos y alumnas respecto al tipo de prueba, los indicadores de logros, los puntajes, los contenidos en que versará la prueba, etc.
- ✿ Propiciar un clima de confianza entre alumno/a-alumno/a y docente-alumno/a.
- ✿ Propiciar un clima de confianza entre los propios alumnos y alumnas y entre los alumnos y alumnas y el o la docente para responder con espontaneidad a los planteamientos.

Ejemplo

Clasificación de la prueba oral	Reactivos
<i>De respuesta abierta.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué acciones propondrías para contribuir a la disminución de la contaminación ambiental de tu comunidad? 2. Expresa tu punto de vista sobre la tala indiscriminada de los árboles en el Chaco. 3. Establece un diálogo con tu compañero acerca del encuentro deportivo escolar vivido la semana anterior.
<i>De respuesta dirigida.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plantea, a modo de ejemplo, dos actividades que realizan tus compañeros y compañeras en las que se reflejen actitudes de solidaridad y honestidad.



3.1.3.3 PRUEBA PRÁCTICA

Conceptualización

Consiste en la realización de actividades reales de procesos o ejecución que debe realizar el alumno y la alumna para demostrar la adquisición de las capacidades desarrolladas.

Aprendizajes que evidencia

Las pruebas prácticas permiten evidenciar: habilidades y destrezas motoras, hábitos higiénicos, manejo de instrumentos, aplicación de técnicas agropecuarias, elaboración y manejo de productos tecnológicos, estilo personal ante un emprendimiento individual y colectivo, entre otros; así también, permite comprobar la aplicabilidad de los conocimientos teóricos en diversas situaciones.

Su aplicación no solo se restringe a aquellas áreas como Educación Física o Educación Artística sino también a otras áreas como ser Ciencias Naturales, Trabajo y Tecnología, etc.

Mediante las pruebas prácticas se puede evidenciar un producto terminado, como también, el proceso seguido para la construcción de ese producto.

Recomendaciones técnicas

- ✿ Determinar la capacidad a ser evidenciada.
- ✿ Elaborar Indicadores representativos en base a la capacidad.
- ✿ Brindar al alumno o alumna instrucciones claras y precisas acerca de la actividad que realizará.
- ✿ Presentar actividades de evaluación similares a las realizadas durante el proceso de aprendizaje.
- ✿ Seleccionar aquellas actividades más representativas que permitan evidenciar la capacidad con mayor precisión.
- ✿ Identificar los conocimientos, habilidades y destrezas a ser representadas en la tarea.
- ✿ Estimar el tiempo que demandará la actividad solicitada al/la alumno/a y/o los/as alumnos/as.



- Registrar las informaciones obtenidas acerca de los aprendizajes en un instrumento.
- Prever la utilización de materiales y equipos, si la actividad lo requiere.

Ejemplo

Capacidad: Utiliza técnicas y procesos tecnológicos básicos en la industrialización de productos agropecuarios.

Observación: Los ejemplos de indicadores sugeridos no agotan la evidencia de la capacidad mencionada.

Reactivo: Elabora un plato sencillo de so`o piru con verduras y huevos. No olvides contar con todos los elementos necesarios para su elaboración. ¡Adelante, tú puedes! Los indicadores que serán considerados para la valoración de tu aprendizaje son los siguientes:

INDICADORES
• Dispone de los materiales necesarios
• Pica las verduras
• Corta el so`o piru en trozos pequeños
• Vierte las verduras picadas en un recipiente que contenga aceite caliente.
• Frita las verduras por un tiempo estimado de 15 minutos
• Mezcla el so`o piru con las verduras fritas.
• Frita el so`o piru con las verduras por un tiempo estimado de 5 minutos.
• Incorpora dos tazas de agua al preparado.
• Deja hervir el preparado por 5 minutos
• Estrella seis huevos y perejil picado en el preparado de comida.
• Deja cocinar el preparado de comida a fuego lento por 5 minutos.



La aplicación efectiva de los diversos procedimientos e instrumentos de evaluación constituyen herramientas reveladoras que dan cuenta del nivel de aprendizaje alcanzado por el alumno y la alumna, para que, en consecuencia, se tomen decisiones pertinentes que aseguren mejores logros académicos en términos de competencias.



3.2 PORTAFOLIO Instrumento aglutinador

Conceptualización

El portafolio denominado también carpeta de evidencias, “es un lugar y un proceso”⁷. Es un lugar, porque en él se guardan las producciones más representativas y significativas realizadas por el alumno; y un proceso puesto que, en él se aprecian sus progresos y sus esfuerzos globales exhibidos a través del tiempo, involucra la recolección, usualmente organizada en un orden cronológico, de producciones que revelan cambios en el tiempo.

En el portafolio se incluye una muestra amplia de trabajos como ser: redacciones, elaboración de producciones plásticas, resolución de problemas, registros que recogen información acerca de: exploraciones, experimentos, expresiones orales, movimientos corporales y actitudes, resúmenes de trabajo de campo, elaboración de mapas conceptuales, de preguntas planteadas, explicación de conceptos, descripción de procedimientos, cuestionarios, reflexiones, comentarios, otros. El portafolio también posibilita exhibir el resultado de la aplicación de diversos instrumentos, como Registros de secuencias de aprendizaje, cuestionarios de autoevaluación, pruebas escritas, listas de cotejo, registro anecdótico, bitácoras, rúbricas, etc.

El portafolio de evidencias puede ser utilizado como una herramienta de evaluación formativa con la intención de optimizar al máximo el aprendizaje del alumno, en este sentido, la carpeta de evidencias incluye borradores, elaborados por el alumno desde el inicio de su proceso. Por otro lado, este instrumento utilizado en su función sumativa, permite acreditar los logros alcanzados en una determinada etapa educativa a través de las múltiples evidencias recogidas.

La carpeta de evidencias, en su función formativa, permite focalizar la mirada hacia procesos relacionados a lo que sabe el alumno, las estrategias que utiliza para realizar las actividades de aprendizaje, las dificultades encontradas durante la realización de las mismas, entre otras. Esto, así mismo, conlleva a una reflexión y toma de decisiones que

⁷ Ministerio de Educación. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Organización de los Estados Americanos (OEA) Departamento de Asuntos Educativos. Revista de Tecnología Educativa. Volumen XIII – N° 1- Santiago, 1998. Pág. 20



posibiliten a los alumnos seguir avanzando en sus aprendizajes según sea su situación. En su función sumativa, este instrumento recoge aquellas producciones que dan cuenta del mejor desempeño del alumno en una determinada etapa y con estas evidencias, de acuerdo a los resultados obtenidos, se puede obtener una representación y valoración global de los aprendizajes alcanzados por el estudiante.

Aprendizajes que evidencia

El portafolio de evidencias constituye una estrategia de evaluación innovadora que refleja el grado de adquisición por parte del alumno y la alumna, de las diferentes capacidades que interactúan en una competencia; conocimiento, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes. Ofrece una visión amplia y profunda de lo que el/la alumno/a sabe, puede hacer, siente y de su forma de interactuar con los demás; sirve como muestra concreta para que el/la niño/a aprenda a valorar su propio trabajo, como así también a valorarse a sí mismo.

Recomendaciones técnicas

- ✿ Determinar la organización del portafolio: con apartados por área, las capacidades que se reflejarán a través de las producciones, qué tipos de instrumentos se utilizarán según los aprendizajes requeridos, cuántas tareas se contemplarán, con qué propósito (formativo y/o sumativo), en qué tiempo y cómo se hará la valoración.
- ✿ Presentar, al alumno, el sentido e intención del empleo del portafolio como estrategia de aprendizaje y de evaluación con un lenguaje sencillo y claro.
- ✿ Incorporar ordenadamente las producciones según criterio de organización: área, competencias del área, producciones del alumno que evidencian las diferentes capacidades que interactúan en la competencia, como así también aquellas actividades espontáneas que surjan a partir de los intereses del propio alumno.
- ✿ Ayudar al alumno, a tener una representación clara de lo que debe realizar como tarea: con objetivos definidos y comprensibles, los materiales requeridos para la realización de la tarea y las condiciones de trabajo de manera a que el



alumno oriente efectivamente su actividad y esfuerzo y así este pueda demostrar la adquisición de la capacidad según los indicadores establecidos. Es importante que el alumno comprenda lo que se espera de él al realizar un trabajo, sepa qué materiales necesita para su consecución y conozca cuáles son las consignas de valoración del trabajo, esto posibilitará a que el estudiante consiga orientar claramente su actividad y esfuerzo, y pueda ajustar sus expectativas con la del docente.

- ✿ Crear, durante la revisión del portafolio, un clima afectivo y emocional basado en la confianza, la seguridad y la aceptación mutua. En este proceso de revisión puede intervenir el alumno en forma individual, el alumno con sus compañeros y/o el alumno con el docente.
- ✿ Considerar para la valoración de los trabajos los indicadores que reflejan la adquisición de la capacidad. Poner a conocimiento del alumno los indicadores que no fueron logrados por éste y estimularlo para que mejore sus producciones, orientándolo cómo hacer mejor el trabajo.
- ✿ Contemplar en el portafolio los indicadores que serán tenidos en cuenta en la valoración, a fin de que el niño se apropie de las consignas y lleve el control de su propio proceso de aprendizaje.

3.3 RÚBRICA Instrumento de valoración

Concepto

La rúbrica es considerada como un instrumento que permite determinar el progreso del alumno y la alumna; la misma se define como pautas que ofrecen, por una parte, descriptores con respecto al grado de desempeño de los alumnos referidos a las capacidades que se pretende evidenciar y, por otra parte, categorías o niveles que incluyen los puntajes y/o estimaciones congruentes a cada descriptor.



Aprendizajes que evidencia

Es un instrumento que permite evidenciar establecer diferentes tipos de aprendizaje referidos a conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes.

Recomendaciones técnicas

- ✿ Determinar las capacidades que deben ser valoradas.
- ✿ Organizar los descriptores con respecto al grado de desempeño de los alumnos a partir de los indicadores; estos descriptores son presentados en orden ascendente o descendente; desde el nivel más bajo de desarrollo de las capacidades, hasta el nivel más alto que puede demostrar el alumno con relación a las capacidades o, viceversa.
- ✿ Establecer las categorías o niveles y asignarles las puntuaciones (de 0 a 4 puntos; de 0 a 5 puntos; 0 a 6 puntos, etc.) y/o estimaciones con propósitos formativos (de excelente a aceptable; de excepcional a necesita revisión; de alto rendimiento a bajo rendimiento, etc.)
- ✿ Disponer cada descriptor en concordancia a las categorías o niveles, de manera a que los descriptores que reflejen el óptimo desempeño del alumno tengan mayores puntuaciones y/o mejores estimaciones; y los desempeños de menor calidad tengan sus puntuaciones y/o estimaciones más bajas.
- ✿ Elaborar una tabla de doble entrada, la misma puede ser ordenada en la forma en que se considere más conveniente (horizontal o vertical); en una de ellas se colocan los niveles o categorías con sus correspondientes puntajes y/o estimaciones y, en la otra, los descriptores en función a cada nivel.



Ejemplo

b) Capacidad: *Discrimina los componentes de una obra musical (Ritmo)*

Indicadores: *Identifica fracción de compases en una obra musical*
Identifica tipo de entrada en una obra musical
Identifica correctamente los valores musicales en una obra musical

Puntaje	Descriptor
3	Identifica totalmente los componentes de una obra musical
2	Identifica la mayoría de los componentes de una obra musical.
1	Identifica solo uno o algunos de los componentes de una obra musical.
----	No identifica ningún componente de una obra musical.



Este ejemplo de rúbrica no agota la valoración de la adquisición de la capacidad.

Los instrumentos trabajados a lo largo de este capítulo, pretenden constituirse en recursos pedagógicos válidos que ofrecen evidencias significativas acerca de la situación real del alumno y la alumna. Su optimización dependerá del propósito, del tiempo de aplicación, de la manera en que se construyen, del juicio de valor al que se arriba conforme a los resultados obtenidos en términos de las capacidades desarrolladas por los alumnos, para, a posteriori tomar decisiones asertivas que contribuyan a mejorar los aprendizajes.



3.4 Informe cualitativo como estrategia de comunicación

Conceptualización

El informe cualitativo constituye un recurso muy valioso por la riqueza de informaciones que ofrece al describir la situación en que se encuentra el/la alumno /a en cuanto a sus conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes durante el proceso educativo. El mismo, cumple una función orientadora porque, posibilita la comunicación de manera descriptiva sobre las capacidades adquiridas y sobre las que aún no han sido desarrolladas por el alumno, lo cual permite dar un cauce más preciso a las necesidades del alumno y la alumna.

Beneficios del Informe Cualitativo

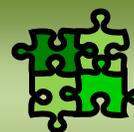
Las ventajas que ofrece el informe a los distintos actores educativos son variadas, así por ejemplo permite:

☀ Al/la docente:

Seleccionar y aplicar estrategias que potencien las capacidades adquiridas por los alumnos y remediar las capacidades no logradas. Comúnmente se tiende a resaltar solo los aspectos negativos y buscar las estrategias de mejora para los mismos y sin embargo, no se potencian las capacidades que poseen los niños y niñas. Ejemplo: el alumno o la alumna creativo/a, con cualidades artísticas, deportivas, con habilidad de expresión oral, con buen relacionamiento interpersonal, con predisposición para el trabajo en equipo, etc.

☀ Al/la alumno/a:

- Conocer la situación en la que se encuentra en cuanto al progreso de sus aprendizajes, a las capacidades no logradas y en cuanto a las dificultades detectadas durante el proceso.
- Ejercer el control de lo que sabe y lo que aún no sabe.
- Proponer alternativas de solución a sus dificultades.
- Regular su proceso de aprendizaje



☀ **A los padres, madres o encargados:**

- Facilitar la comunicación entre la institución educativa y la familia.
- Conocer el progreso y dificultades que tienen sus hijos/as.
- Ejercer el control acerca de los aprendizajes adquiridos por sus hijos y, en consecuencia actuar como agentes colaboradores de la institución educativa.

Recomendaciones técnicas

- ☀ Utilizar un lenguaje sencillo y claro en la redacción.
- ☀ Evitar el uso de términos muy técnicos que dificulte la comprensión, principalmente de parte de los alumnos y de los padres, madres o encargados.
- ☀ Registrar las capacidades adquiridas por el/la alumno/a y las capacidades que aún no han sido logradas, explicitando las dificultades más relevantes detectadas en el proceso.
- ☀ Plantear estrategias que contribuyan al desarrollo de las capacidades aún no logradas por el alumno y la alumna.
- ☀ Reflejar en el informe, de manera sintetizada cada uno de los componentes (conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes) que interactúan en la competencia.
- ☀ Proceder a una revisión final del informe elaborado, antes de comunicar los resultados a los actores interesados.



EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN SU ROL SUMATIVO

CAPÍTULO 4

En respuesta a los ajustes de los programas de estudios del segundo ciclo de la Educación Escolar Básica se plantean, en este capítulo, lineamientos que serán considerados en la evaluación sumativa durante el periodo ordinario, complementario y de regularización:

4.1. Capacidades para valorar el aprendizaje

El aprendizaje del alumno y de la alumna será valorado atendiendo al logro de las capacidades básicas⁸ y las capacidades no básicas referidas a las competencias que él y ella debe desarrollar en el área académica. Esta valoración se hará durante todo el proceso del periodo escolar.

4.2. Recolección y registro de las evidencias de aprendizaje

Para recoger y registrar evidencias acerca del aprendizaje del alumno y la alumna se considerarán los siguientes aspectos:

- ✿ *Los tipos de aprendizajes que contiene una competencia:* aprender a conocer, a hacer, a ser, a convivir y a emprender.
- ✿ *Los contextos de manifestación del aprendizaje:* lo que implica buscar evidencias en situaciones cotidianas de aula, en situaciones provocadas especialmente para el efecto y en eventos y/o presentaciones de índole académico y/o institucional.
- ✿ *Los indicadores referidos a las capacidades:* atendiendo que los indicadores son como una ventana o un mirador a través del cual se puede comprender en que consiste la capacidad: Estos serán elaborados, por los docentes, en congruencia a los criterios técnicos requeridos y a la capacidad a ser evidenciada.

⁸ Las capacidades básicas están enunciadas en los programas de estudio en negrita.



- ✿ *Los procedimientos e instrumentos evaluativos:* estos se caracterizarán por ser válidos, confiables y variados. Los mismos serán seleccionados y aplicados en función a la capacidad que se pretende evidenciar.
- ✿ *La disposición de un registro de información:* Este registro se organizará por área y por etapa; en el mismo se consignarán las capacidades y los indicadores más significativos que refieran a cada capacidad.

4.3. Interpretación de la información

En esta fase del proceso de evaluación se tratará de encontrar sentido a las evidencias halladas. Para interpretar los resultados del aprendizaje, se recurrirá a los conocimientos teóricos -prácticos y actitudinales que demandan las capacidades valoradas y se comprobará si son coherentes con los indicadores establecidos. En congruencia a la interpretación se hará, a posteriori, un juicio de valor.

4.4. Valoración del aprendizaje

Periodo Ordinario

El aprendizaje del/la alumno/a se valorará conforme a las áreas del componente académico; es decir, en Lengua Castellana, Lengua Guaraní, Educación Artística, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación para la Salud, Educación Física y Trabajo y Tecnología.

Este aprendizaje se valorará por grado, por área y por etapas. Y para este menester, se expresará el rendimiento del alumno y de la alumna a través de una escala numérica de calificación del 1(uno) al 5(cinco).

La escala de calificación se confeccionará en función al puntaje general, el cual se obtiene mediante la sumatoria de los indicadores⁹ que hacen referencia a las capacidades básicas y no básicas.

⁹ Se asigna un punto por cada indicador logrado



Ejemplo

Calificación por etapa	1°	2°	3°
Áreas			
Lengua Castellana	1	3	2
Lengua Guaraní	2	3	3
Educación Artística	4	3	4
Matemática	3	3	4
Ciencias Sociales	4	4	5
Ciencias Naturales	1	2	4
Educación para la Salud	3	4	4
Educación Física	3	4	5
Trabajo y Tecnología	3	2	3

4.4.1. Escala de calificación

La escala de calificación numérica se obtiene aplicando la siguiente fórmula:
 $(LS-LI+1) \div 4$

El Límite Superior (LS): constituye el puntaje general, el cual se obtiene mediante la sumatoria de los indicadores¹⁰ que hacen referencia a las capacidades básicas y no básicas.

El Límite Inferior (LI): es la cantidad que resulta del porcentaje exigido (70%, 80%, 90% o 100%) del total de puntos referidos a los indicadores que evidencian las capacidades básicas para la obtención de la nota 2 (dos).

$\div 4$: porque los puntajes deben ser distribuidos entre cuatro notas.

Periodo Complementario

El alumno que haya reprobado en el periodo ordinario tendrá derecho a ser examinado en el periodo complementario. En este periodo, se recogerán evidencias del aprendizaje del alumno y la alumna mediante la aplicación de variados instrumentos que contemplen reactivos referidos a las capacidades básicas y no básicas que él/ella no hayan podido lograr en el periodo ordinario.

¹⁰ Se asigna un punto por cada indicador logrado



Periodo de Regularización

El alumno que haya reprobado en el periodo complementario tendrá derecho a ser examinado en el periodo de regularización. En este periodo, se recogerán evidencias del aprendizaje del alumno y la alumna mediante la aplicación de variados instrumentos que contemplen reactivos referidos a las capacidades básicas y no básicas que él/ella no hayan podido lograr en el periodo anterior.

4.5. Comunicación de los resultados

Los resultados de la evaluación serán comunicados a todos los interesados, de tal modo que todos participen en este proceso tan complejo y dinámico y que los mismos se sientan comprometidos por los hallazgos obtenidos.

Los documentos informativos que facilitarán la difusión y comprensión de los resultados del aprendizaje alcanzado serán: las plantillas de registros de logros, los instrumentos de evaluación y el boletín de calificaciones.

4.6. Toma de decisiones

El alumno y la alumna se promociona al grado inmediato superior con la obtención de la calificación final mínima 2(dos) en las áreas académicas, dicha calificación hace referencia al logro de las capacidades básicas.¹¹

Los resultados de la evaluación deben llevar a aplicar medidas pertinentes y oportunas que permitan lograr mejores niveles de aprendizaje.

4.7. Procedimientos para obtener la calificación final en el Periodo Ordinario, Complementario y de Regularización

Anexo de la Resolución N° 186/06 emitido por la Dirección General de Educación Escolar Básica

I - PERIODOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación con función sumativa se realiza en periodos ordinario, complementario y de regularización.

¹¹ Según las decisiones de las instituciones educativas, el logro de las capacidades básicas puede variar entre el 70% y 100%.



1. Periodo ordinario – 1º instancia de promoción

Se organiza en tres etapas. Primera etapa: febrero a mayo, segunda etapa: junio a agosto, tercera etapa: setiembre a noviembre. En ningún caso se otorgará carácter terminal a las etapas académicas. Los objetivos no logrados en cada etapa serán trabajados con mayor énfasis en las etapas siguientes.

Procedimientos para la obtención de la calificación final en el periodo ordinario

Procedimiento general: El promedio

La calificación final por áreas académicas se obtendrá promediando las calificaciones logradas en las tres etapas.

Se promediarán las calificaciones siempre y cuando la calificación en la tercera etapa sea, como mínimo 2 (dos). En caso de que la calificación de la tercera etapa sea 1 (uno), la calificación final será 1 (uno).

La calificación final 2 (dos) resulta del promedio mínimo 2 (dos) absoluto, caso contrario la calificación final será 1 (uno). A partir de la calificación 2 (dos), el promedio con décimas igual o mayor que 5 (cinco) se redondeará por exceso a la nota inmediata superior.

Este procedimiento se aplicará para todos los casos que no correspondan a los procedimientos especiales.

Procedimientos especiales

- a) **Progreso:** Se considerará como calificación final la obtenida en la última etapa, siempre que no se haya producido aplazo en ninguna de las etapas, atendiendo que la misma refleja las competencias desarrolladas por el/la alumno/a al término del periodo ordinario.

Se entiende como progreso el desempeño académico reflejado en las calificaciones de cada etapa, en el cual el/la alumno/a manifiesta:

- a.1 Rendimiento sostenido en las dos primeras etapas y progresivo en la tercera etapa.
- a.2 Aumento gradual y progresivo de una etapa a otra, desde la primera etapa.
- a.3 Aumento gradual y sostenido en las dos últimas etapas.

- b) **Aplazo sostenido en las dos últimas etapas:** Implicará la calificación final 1 (uno).

2. Periodo Complementario – 2º instancia de promoción

Todos los alumnos del 1º, 2º y 3º ciclo que reprobaron en el periodo ordinario, hasta el 100 % de las áreas académicas, tienen derecho a ser examinados en el periodo complementario.



La calificación en el periodo complementario se obtendrá en una sola instancia evaluativa en la que se podrán aplicar varios procedimientos e instrumentos evaluativos. El/la alumno/a se promueve con la calificación mínima 2 (dos).

3. Periodo de Regularización – 3° instancia de promoción

Constituye el periodo en el cual el/ la alumno/a regulariza las áreas académicas pendientes de aprobación del grado anterior. Tendrá derecho a acceder a esta instancia el/la alumno/a que reprobó en el periodo complementario hasta el 60% de las áreas académicas (2 áreas académicas en el primer ciclo; 4 áreas académicas en el segundo ciclo y 5 áreas académicas en el tercer ciclo). El/la alumno/a se promueve con la calificación mínima 2 (dos).

La calificación en el periodo de regularización se obtendrá en una sola instancia evaluativa en la que se podrán aplicar varios procedimientos e instrumentos evaluativos. El/la alumno/a se promueve con la calificación mínima 2 (dos).

Esta evaluación se realizará en la institución donde el/la alumno/a se encuentre matriculado/a.

1° ciclo (1°, 2° y 3° grado)

Para alumnos/as del 1° y 2° grado (Promoción en el 1° ciclo)

Tendrá derecho a ser matriculado en el grado inmediato superior el/ la alumno/a que no exceda dos áreas académicas reprobadas. El/la alumno/a se matricula en el grado inmediato superior pudiendo regularizar las áreas académicas reprobadas, antes de finalizar el primer ciclo.

El periodo de regularización se extenderá durante todo el grado inmediato superior.

En el 2° y 3° grado, el/las área(s) reprobada(s) del/los grado(s) inferior(es) llevará(n) la calificación final obtenida en esa(s) área(s) en el grado que el/la alumno/a está cursando.

Para alumnos/as del 3° grado

Para los/las alumnos/as del 3° grado reprobados/as en el periodo complementario, el último periodo de promoción regular será el periodo de regularización. No podrán ser matriculados/as en el grado inmediato superior los/las alumnos/as que no hayan aprobado las áreas académicas pendientes en el periodo de regularización.

2° y 3° ciclo

Para los/las alumnos/as del 2° y 3° ciclo reprobados en periodo complementario, la última instancia de promoción regular será el periodo de regularización. Tendrá derecho a acceder a



esta instancia el/la alumno/a que reprobó en el periodo complementario hasta el 60 % de las áreas académicas (cuatro áreas para el segundo ciclo y cinco áreas para el tercer ciclo).

II.- CRITERIOS PARA LA PROMOCIÓN

1° ciclo

Tendrá derecho a ser promovido/a al grado inmediato superior el/la alumno/a que haya aprobado:

- a. Todas las áreas académicas en el periodo ordinario.
- b. Todas las áreas académicas en el periodo complementario.
- c. Hasta dos áreas académicas en el periodo complementario (60 % de las áreas curriculares) para el primer y segundo grado.
- d. La totalidad de las áreas académicas del tercer grado en el periodo de regularización. La promoción del 1° ciclo (3° grado) al 2° ciclo (4° grado) se producirá únicamente cuando el estudiante haya cumplido con esta condición.

2° y 3° ciclo

La promoción del/la alumno/a al grado inmediato superior en estos ciclos se dará cuando haya obtenido la calificación final 2(dos) como mínimo en el periodo ordinario, o en su defecto, en el complementario o en el de regularización.

A partir del segundo ciclo no podrán cursar en carácter condicional el grado inmediato superior los/las alumnos/as que no hayan aprobado en los periodos establecidos, la totalidad de las áreas académicas del grado cursado.

III.- REPITENCIA

1° ciclo

El/la alumno/a de primer ciclo repetirá el grado cuando:

- a. Haya reprobado más del 60% de las áreas académicas en el periodo complementario.
- b. Haya reprobado una o dos áreas académicas del 3° grado en el periodo de regularización.

En el primer ciclo el/la alumno/a repetirá el grado en todas las áreas académicas.

2° y 3° ciclo

El/la alumno/a de segundo y tercer ciclo repetirá el grado cuando:

- a. Haya reprobado más del 60% de las áreas académicas en el periodo complementario.
- b. Haya reprobado una o más áreas académicas en el periodo de regularización.

En el 2° ciclo el/la alumno/a repetirá el grado en todas las áreas académicas.

En el 3° ciclo el/la alumno/a repetirá el grado por área reprobada.



IV.- ESCOLARIDAD

La asistencia será de carácter formativo, no incidirá en la promoción ni en la habilitación a exámenes.

V. PROCEDIMIENTOS PARA LA COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En cada etapa, el profesor informará los resultados evaluativos a través de escalas numéricas de calificación y de informes descriptivos.

Los resultados de evaluación de cada área académica serán comunicados a través de:

- Calificaciones numéricas del 1 al 5.
- Informe descriptivo en el que se mencionarán las capacidades, habilidades y destrezas alcanzadas por el/la alumno/a en cada una de las etapas del periodo ordinario y al finalizar el periodo complementario. Asimismo se describirán las capacidades que precisan una mayor atención pedagógica para su pleno desarrollo.
Este tipo de comunicación se aplicará indefectiblemente en el 1° y 2° ciclo de la EEB; en el 3° ciclo se aplicará siempre que la institución cuente con los recursos necesarios.

Los resultados de evaluación de las áreas socioafectivas serán comunicados a través de:

- Calificaciones conceptuales: Insuficiente (I), Aceptable (A), Bueno (B), Muy Bueno (MB) y Excelente (E).
- Informe descriptivo de las actitudes adquiridas por el/la alumno/a en cada una de las etapas del periodo ordinario. Asimismo se describirán las que precisan una mayor atención por parte del docente y la familia para su pleno desarrollo.
Este tipo de comunicación se aplica en el 1° y 2° ciclo de la EEB; en el 3° ciclo se aplicará siempre que la institución cuente con los recursos necesarios.

PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL EN EL PERIODO ORDINARIO.

EJEMPLOS:

PROMEDIACIÓN

Primera Etapa	Segunda Etapa	Tercera Etapa	Calificación final	Observación
2	2	1	1 (uno)	La promediación se realizará siempre y cuando la calificación en la tercera etapa sea, como mínimo, 2 (dos), caso contrario la calificación final será 1 (uno).
2	3	1	1 (uno)	
2	4	1	1 (uno)	
3	2	1	1 (uno)	
2	3	2	2 (dos)	La promediación se realizará aun teniendo aplazo en la primera y/o segunda etapa
2	4	3	3 (tres)	
1	1	4	2 (dos)	
2	1	4	2 (dos)	
1	3	3	2 (dos)	
3	1	4	3 (tres)	
1	4	3	3 (tres)	



POR PROGRESO

Primera Etapa	Segunda Etapa	Tercera Etapa	Calificación final
2	2	4	4 (cuatro)
2	3	5	5 (cinco)
2	4	5	5 (cinco)
4	5	5	5 (cinco)
4	4	5	5 (cinco)
3	5	5	5 (cinco)
3	3	5	5 (cinco)
2	5	5	5 (cinco)
2	3	4	4 (cuatro)
3	4	4	4 (cuatro)
3	3	4	4 (cuatro)
2	4	4	4 (cuatro)

APLAZO SOSTENIDO

Primera Etapa	Segunda Etapa	Tercera Etapa	Calificación final
5	1	1	1(uno)
4	1	1	1(uno)

ORIENTACIONES GENERALES.

1. Tratamiento de la escolaridad.

La escolaridad puede considerarse como un indicador para evaluar el constructo "Responsabilidad".

Es responsabilidad de los padres, directivos y docentes velar por el cumplimiento de la asistencia diaria del/la niño/a y del adolescente al centro educativo.

En el primer y segundo ciclo la escolaridad deberá computarse por día.

En el tercer ciclo la escolaridad se especificará por horas cátedras.

2. Traslado de alumnos de una región educativa a otra distante.

En el periodo complementario, los procedimientos e instrumentos evaluativos deberán ser administrados en la institución educativa de origen, salvo los casos especiales de traslado de alumnos de una región educativa a otra distante. En tal situación los procedimientos e instrumentos serán administrados en la institución donde esté matriculado actualmente y los resultados obtenidos en las evaluaciones deberán ser comunicados a la Supervisión de Apoyo y



Control Administrativo de la Región, la que a su vez, registrará e informará a la Supervisión a la cual corresponde la institución de origen del estudiante.

3. Disminución en el rendimiento académico detectado durante el proceso de aprendizaje en cualquiera de las etapas.

Cuando el docente observe una disminución en el rendimiento académico del alumno en cualquiera de las etapas se tomará como criterio de referencia la calificación de la etapa precedente, en tal caso, el profesor revisará el proceso y realizará actividades de recuperación, luego administrará el o los procedimientos e instrumentos evaluativos que considere más adecuados para evidenciar las competencias desarrolladas por el/la alumno/a y calificar en consecuencia.

Las actividades de revisión y recuperación se encuentran inmersas en el proceso de evaluación durante todas las etapas.



BIBLIOGRAFÍA

ALLEN, David. 2000. La Evaluación del Aprendizaje de los estudiantes: una herramienta para el desarrollo profesional de los docentes. Buenos Aires. Paidós. (Colección Redes en educación). 309 Pág.

AVOLIO DE COLS, Susana. 2001. Evaluación del aprendizaje en el marco de los proyectos de Aula. Asunción. CEBOC. (Serie educación a distancia). 231 Pág.

AVOLIO DE COLS, Susana. 2001. Instrumentos de Evaluación. CEDOC. (Serie educación a distancia). V. 2.

ARGUDIN, Yolanda. 2005. Educación basada en competencia: nociones y antecedentes. México. Trillas. 111 Pág.

BOGOYA MALDONADO, Daniel. [et. al] 2001. Competencia y proyectos pedagógicos. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. 244 Pág.

BOGOYA MALDONADO, Daniel. 2003. Trazos y Miradas: evaluación y competencias. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. 244 Pág.

BONVECCHIO DE ARAUNI, Mirta. 2004. Evaluación de los aprendizajes: manual para docentes. Buenos Aires. Edit.: Novedades Educativas. (Serie Manuales; N° 40) 288 Pág.

CONDEMARÍN, Mabel. 2000. Evaluación de los aprendizajes: un medio para mejorar las competencias lingüísticas y comunicativas. Santiago de Chile. MINEDVC. 151 Pág.

CASTILLO ARREDONDO, Santiago. Cabrerizo, Diago Jesús. 2003. Evaluación educativa y promoción escolar. Madrid. PEARSON EDUCACIÓN. 384 Pág.

ESTEVEZ SOLANO, CAYETANO. 1997. Evaluación Integral por Procesos: Una experiencia construida desde y en el aula. Bogotá. Magisterio. 142 Pág.

CARRASCO, JOSE BERNARDO. 1995. Como aprender mejor: Estrategias de Aprendizaje. Madrid: RIALP S.A. 152 Pág.

FLORES OCHOA, Rafael. 1999. Evaluación pedagógica y cognición. Santa Fe de Bogota. Mc Graw Hill. 226 Pág.



FALIERES, NANCY .Antolin, Marcela. 2004. Como mejorar el aprendizaje en el aula y poder evaluarlo. Buenos Aires. Argentina.Codiex Internacional S.A. 400 Pág.

GRUPO INTERNACIONAL DE LIBREROS. 2003. Diccionario de las Ciencias de la Educación. México. Gil Editores. 1983 Pág.

LÓPEZ FRIAS, Blanca Silvia. Hinojosa Kleen, Elsa María. 2003. Evaluación del aprendizaje: alternativas y nuevos desarrollos. México. Trillas. 142 Pág.

MARTINEZ ESTAY, ISABEL B. 1997.Documento de trabajo: Uso del portafolio o carpeta como estrategia de Evaluación en el aula.

MERCADO H., SALVADOR. 1998. ¿Cómo hacer una tesis? México. Limusa. 294 Pág.

MONTENEGRO ALDANA, Ignacio Abdón. 2003. Aprendizaje y desarrollo de las competencias. Bogotá. Magisterio (Colección Competencias).

ONTORIA, ANTONIO. 1993. Mapas conceptuales: Una técnica para aprender. Madrid. Nancea S.A. 207 Pág.

PARAGUAY. Ministerio de Educación y Cultura. 2005. Evaluación 8: Criterio para la promoción del/la alumno/a del 2° curso de la Educación. Media, B. C. y B. T. O. C. Plan Común. Asunción. MEC. 24 Pág.

PARAGUAY. Ministerio de Educación y Cultura. 2005. Evaluación del aprendizaje orientado al logro de competencias: Implementación Experimental 2002 - 2004. Asunción. MEC. 49 Pág.

PADILLA CARMONA, MARIA TERESA.2002. Técnica e instrumentos para el diagnóstico y la Evaluación Educativa. Madrid. CCA Alcalá. 220 Pág.

PIATTI DE VAZQUEZ, Lilia. 2001. Evaluación del Aprendizaje. Asunción. 210 Pág.

PINEDA MOCTEZUMA. Angélica. 1993. Evaluación del aprendizaje: guía para instructores. México. Trillas. 87 Pág.

REVISTA PENSAMIENTO EDUCATIVO. 2005. Santiago de Chile. Facultad de Educación Pontificia Universidad Católica. Vol. 36 Primer semestre.

REVISTA TECNOLÓGICA EDUCATIVA. 1998. Santiago de Chile: OEA. Vol. XIII; N° 1.



ROSALES, Carlos. 2000. Evaluar y reflexionar sobre la enseñanza. 3^{ra} edición. Madrid. NARCEA. 253 Pág.

SANDSHEERE, GELBERT DE. 1995. Diccionario de la Evaluación y de la Investigación Educativa. Barcelona. Oikastau. 300 Pág.

TENBRIK, Terry A. 1999. Evaluación: guía práctica para profesores. 5^{ta} edición. Madrid. NARCEA. 460 Pág.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN. 2003. ABC del Educador. Bogotá.

TENUTO, Marta Alicia. 2000. Herramientas de Evaluación en el Aula. Argentina. 123 Pág.

